

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.º).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, toda España: Buen tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 33 en Ciudad Real, Huesca y Cáceres; mínima, 11 en Segovia. En Madrid: máxima de ayer, 32,4 (13,45 l.); mínima, 17,5 (5,15 madrugada.) (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico N.º 1.910.)

EL DEBATE



MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.355 * Sábado, 29 de julio de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Comienza en Vitoria la III Asamblea Confederal de Asociaciones de Padres de Familia

Por la arbitrariedad, al absurdo

La "Gaceta", asiento de toda arbitrariedad desde hace dos años, tenía que llegar a batir su propio "record" del contrastado en algún asunto de importancia y sólo por servir a un bastardo interés político.

En Santander se creó un Jurado mixto lechero para resolver, entre ganaderos y fabricantes transformadores, los pleitos sobre el régimen de venta. En la "Gaceta" apareció una orden que concedía derecho para intervenir en las elecciones de representantes ganaderos a los Sindicatos Agrícolas Católicos Montañeses, a algunas agrupaciones de la llamada Alianza de Labradores, de fuerza desconocida, pero de la que nosotros descubrimos que tiene el mismo teléfono que el Centro radical-socialista, y algunas "Casas Campesinas", nuevo modelo de Casas del Pueblo, creadas con miras electorales.

Verificadas las elecciones triunfaron los candidatos de los Sindicatos Agrícolas Católicos, por cuatro mil votos contra dos mil de sus contrarios. Entonces, unidos socialistas y radicales-socialistas, derrotados ambos, apelaron de las elecciones ante el Instituto de Reforma Agraria—que es tanto como apelar al ministerio de Agricultura—, fundando su protesta en que los Sindicatos Agrícolas Católicos son "fabricantes" y no "ganaderos", porque han montado una Cooperativa lechera, cuyos productos son ya muy conocidos en Madrid y otras poblaciones. Y la "Gaceta", con la firma del radical-socialista que regenta la Dirección del Instituto de Reforma Agraria, da la razón a sus correligionarios, anula las elecciones de los candidatos católicos y proclama a los radicales-socialistas y socialistas, a pesar de que tuvieron la mitad de votos. La arbitrariedad salta a la vista.

En primer lugar, es evidente que la recusación de los Sindicatos Agrícolas Católicos debió de hacerse cuando se les concedió el derecho electoral, para lo que la ley fija un plazo; resulta completamente absurdo negarles el derecho electoral después de celebradas las elecciones, sin otro propósito que el de anular el triunfo que lograron sobre los secuaces del Gobierno.

Mas lo esencial en esta cuestión—porque el detalle episódico del atropello no tiene otro valor que el efímero de la vesania partidista gobernante—es el gravísimo absurdo que entraña. Se niega a los Sindicatos Agrícolas Católicos Montañeses, no ya el derecho electoral, sino el "triunfo conquistado", porque, al decir de sus contrarios derrotados, constituyen "una empresa comercial e industrial" que se dedica a la venta de la leche.

No hay tal cosa. La "Gaceta" falta a la verdad. Lo que los Sindicatos Agrícolas han constituido es simplemente una "Sección de ventas en común" de su Federación provincial, que tiene el carácter de Sindicato Agrícola y que sólo vende los productos de sus socios. Eso con arreglo a las leyes vigentes y de acuerdo con el mismo Código de Comercio (art. 362), no es nunca una empresa comercial.

La resolución de la "Gaceta" entraña un doble absurdo: rechaza lo que es un ideal económico; que la mercancía pase directamente del productor al consumidor, sin intermediario, y en este caso, y en pocas horas, del lechero montañés al consumidor de la gran urbe; rechaza y condena lo que es un ideal social: la organización cooperativa, por la cual los mismos agricultores organizados venden sus productos con ventaja para todos.

La "Gaceta" ha sentido esta enormidad: los agricultores progresivos, cultos, disciplinados, organizados, como "castigo" a todas esas virtudes y progresos, no tendrán voto. Son unos "agricultores de segunda", inhabilitados para ejercer el derecho de sufragio, precisamente en aquellos Jurados mixtos que entienden de las producciones en que se han destacado sobre todos sus compañeros, organizándose en esa forma "cooperativa", cooperativismo con el que los socialistas y la vacuidad del ministro de Agricultura golpean tónica y continuamente los oídos de los agricultores españoles, poniéndolo como modelo. ¿A qué hablar tanto de las Cooperativas agrícolas belgas y danesas, si cuando se crea una en España más perfecta, por cierto, que la mayor parte de aquellas, es maltratada, como lo ha sido, la organización de los Sindicatos Agrícolas santanderinos? ¿Cómo sucumbe el tópico huero de los discursos ministeriales ante una maniobra política para servir a los radicales-socialistas?

No pedimos al ministro de Agricultura que recapite. Sería perder el tiempo. Pero sí el Consejo de la Reforma Agraria ha intervenido para algo en este asunto, vea que está labrando su propio prestigio por obedecer los "ukases" políticos del señor Domingo, quien, para servir bastardos y mezquinos intereses del último de sus caciques lugareños, es capaz de afirmar desde la "Gaceta" las enormidades que acabamos de poner de relieve.

No dejan entrar frutas españolas en Francia

Los agrónomos franceses dicen falsamente que están infestadas. Nuestros comerciantes no han conseguido encontrar en la Embajada al agregado del S. Agronómico

Está nombrado hace dos meses Italia ha tomado represalias contra medidas arancelarias francesas

(Crónica telefónica)

PARIS, 28.—La exportación de frutas españolas a Francia se ha paralizado. Los comerciantes españoles de París dedicados a este tráfico se hallan consternados porque no saben a quién acudir en demanda de protección y de justicia. La historia es ésta. Tras de reducir en un 60 por 100, con relación al año anterior, los contingentes del tercer trimestre de este año, el Gobierno francés ha publicado una disposición en la que se asegura que las frutas españolas tienen el piojo de San José y que por ello son peligrosas para los vegetales de Francia y se manda que sean sometidas a cuidadosa inspección. El resultado práctico es que mientras las frutas españolas—porque solamente de ellas se habla en esta disposición de ahora—tropiezan para entrar en Francia con dificultades tales, que casi pueden ser calificadas de medidas prohibitivas, las similitudes precedentes del África del Norte, del próximo Oriente de América o de Italia invaden sin obstáculo el mercado francés.

Pero el asunto no termina aquí. Los ingenieros españoles certifican que las frutas españolas no llevan el piojo de San José. Los franceses sostienen que sí lo llevan. Los comerciantes españoles recurren, pues, a la Embajada para que el servicio agronómico de la misma defienda su derecho y para que en todo caso se realice una labor conjunta de investigación entre ingenieros españoles y franceses. Pero el servicio agronómico de la Embajada no funciona. El señor Domingo nombró hace dos meses a un amigo suyo, ingeniero agrónomo, agregado a la Embajada en París. El cargo se viene pagando desde ese mismo tiempo. Pero los comerciantes españoles no encuentran al ingeniero por parte ninguna. Y así están las cosas: disminuidos los contingentes, las frutas detenidas, pérdida del ingeniero y ausente el embajador.

Por cierto, que en un celebrado libro del señor Madariaga se hace la ingeniosa observación de que el español se distingue por la costumbre que tiene de hablar con suficiencia de cosas que no son de su profesión u oficio. Un general—escribe, poco más o menos, el señor Madariaga—pontifica sobre política y un comerciante sobre estrategia. Y mientras los intereses españoles en Francia sufren menoscabo, el embajador se va a Madrid a hablar de homeopatía. Esto último no lo dice el señor Madariaga en su libro, pero es un nuevo caso con el que puede ejemplarizar y confirmar su doctrina sobre el carácter del español.

Italia se defiende. En crónicas anteriores hemos señalado la energía con que Portugal e Italia defienden sus exportaciones a Francia. Las represalias que hace días anunciaba Italia contra mercancías francesas están ya en vigor. Por una reciente disposición del Gobierno italiano se establece y se aplica una sobretasa considerable a ciertas exportaciones francesas. En la lista figura el algodón con cuatro libras de sobretasa en kilo. Los sombreros de señora con 20 libras de sobretasa cada uno, y así de otras mercaderías. El nuevo impuesto no alcanza a estos mismos géneros que procedan de otro país que no sea Francia. Italia contingente además ahora otros productos franceses.

Italia se defiende

En crónicas anteriores hemos señalado la energía con que Portugal e Italia defienden sus exportaciones a Francia. Las represalias que hace días anunciaba Italia contra mercancías francesas están ya en vigor. Por una reciente disposición del Gobierno italiano se establece y se aplica una sobretasa considerable a ciertas exportaciones francesas. En la lista figura el algodón con cuatro libras de sobretasa en kilo. Los sombreros de señora con 20 libras de sobretasa cada uno, y así de otras mercaderías. El nuevo impuesto no alcanza a estos mismos géneros que procedan de otro país que no sea Francia. Italia contingente además ahora otros productos franceses.

Italia se defiende

En crónicas anteriores hemos señalado la energía con que Portugal e Italia defienden sus exportaciones a Francia. Las represalias que hace días anunciaba Italia contra mercancías francesas están ya en vigor. Por una reciente disposición del Gobierno italiano se establece y se aplica una sobretasa considerable a ciertas exportaciones francesas. En la lista figura el algodón con cuatro libras de sobretasa en kilo. Los sombreros de señora con 20 libras de sobretasa cada uno, y así de otras mercaderías. El nuevo impuesto no alcanza a estos mismos géneros que procedan de otro país que no sea Francia. Italia contingente además ahora otros productos franceses.

Italia se defiende

LO DEL DIA

Sobrepasando la ley

Con la firma del ministro interino, señor Casares—era tanta la urgencia—, se ha publicado un decreto de Justicia, el primero—aparte de las disposiciones sobre enseñanza—de aplicación de la ley de Confesiones.

Ya desde el principio esta aplicación excede sus propios límites e impone a la Iglesia, por sí las de la ley fueran pocas, nuevas limitaciones y nuevas cargas. Veamos cómo.

Decía la ley que el Estado se reservaba el derecho de no reconocer en su función en ciertos casos a las autoridades que la Iglesia nombre. De aquí se entiende el ministro autorizado para obligar a la Iglesia, como lo hace, a cada índole, dentro del mes siguiente a cada uno, cuantos nombramientos haga.

Disponía asimismo la ley que "pertenece a la propiedad pública nacional los templos, monasterios, seminarios, etcétera; entendiéndose con esto el decreto que la Iglesia está obligada a enviar al ministerio la relación circunstanciada de estos bienes de que se le despoja.

Ninguna de las dos declaraciones, como decimos, está obligada por la ley a la Iglesia. No sirve el decir que tácitamente lo está. Una obligación de esta índole que lleva consigo, además de un merma de libertad considerable, un ensordecimiento administrativo de importancia, no puede imponerse si no es de modo expreso. Y así la ley cuando quiere, en efecto, exigirlo, lo dice terminantemente. No otro es el caso del artículo 9.º, que obliga a las Confesiones "a comunicar al Gobierno" las demarcaciones territoriales o su alteración, y así, también, el de los artículos 25 y 27, que imponen a los Ordenes y Congregaciones obligaciones de "presentar", de "enviar", de "exhibir" determinados datos.

Las notificaciones o declaraciones de referencia son, por otra parte, innecesarias: los nombramientos de autoridades eclesiásticas son públicos y se consignaban en las publicaciones oficiales de la Iglesia. En cuanto a los catálogos de los bienes que el Estado se apropia, es de creer que él lo tenga hecho...

El abuso del decreto es, pues, en este punto manifiesto. Con todo, no es lo dicho lo que constituye su más grave atropello. Reconoce la ley la libertad de la Iglesia en cuanto al uso y disposición de los escasos bienes que le deja como de su "propiedad privada"... Pues el decreto—que en este punto, no ya traspaasa la ley, sino que la contradice—ordena que cuando las Confesiones religiosas cambian bienes de su propiedad privada, habrán de solicitar previamente autorización del ministerio de Justicia."

Nada digamos de lo que moral y políticamente significa esta medida; de lo que de moral maquiavélica y de política sectaria revela en quien la dicta. Nos ceñimos de nuevo al terreno jurídico y legal en que la examinamos. Y en él es claro que, si no bastaran los anteriores excesos a declarar ilegal este reglamento, lo vicaría por sí solo de ilegalidad este artículo 13, que así pretende imponer una limitación de índole sustantiva al derecho de disponer de la Iglesia, que no ya el Código civil, sino la misma ley de Confesiones, consagran como íntegro respecto de esas bienes.

Con lo cual dicho se está que este decreto que los Tribunales de Justicia están obligados a anular en cuanto se recurra ante ellos como opuesto a la ley.

Los socialistas mandan

Otro día hicimos notar, apoyándonos en palabras de "El Socialista", cómo el reconocimiento de los soviets y el concierto de un Tratado comercial con ellos no respondía ni a conveniencias de la economía española, ni a dictados de una política con derecho a llamarse nacional, sino a prejuicios o conveniencias socialistas. Esa nota destaca lo mismo en las declaraciones oficiales, ya comentadas en estas columnas, que en episodios, aunque secundarios, expresivos.

He aquí uno. Anteayer, para celebrar el "reconocimiento", cenaron con el señor Ostrowsky los tres ministros socialistas y varios diputados del partido. Que el ministro de Estado hubiese invitado al emisario ruso, nada tendría de particular; y aun siendo quién es... y como es... don Fernando de los Ríos, no hubiéramos arrancado ninguna deducción política a un acto de cortesía protocolaria.

Pero ya se advierte que esa comida no ha de ser clasificada en tal género de actos. Es una prueba de congratuación socialista. Ni aun con artes de disimulo se ha invitado a un republicano ministro o no; a socialistas y el señor Ostrowsky... y nadie más que restintimidad cordial al ágape.

Estos mencheviques de nuestra tierra están bien seguros de que a los bolcheviques de aquí... o de Moscú inspiran odio... y aun desprecio. Lo aceptan, humillados por dentro, con sus mejores sonrisas a flor de labio, esperanzados, tal vez—de espaldas a la historia—en desarmar a sus adversarios... ¿quién sabe si en tenerles propicios algún día tenebrosos?

Si ese día llega, seguros, segurísimos estamos de que no lo pasarán mejor que nosotros. Hasta nos atreveríamos a aconsejar a don Fernando de los Ríos que estudie el "caso Kerensky". El señor de los Ríos puede ser un buen Kerensky español. Puede serlo todo... "después". Cuando haya tenido que emigrar—si encuentra, como el otro, un hábil disfraz de enfermera—y se dedique a recorrer salas y teatros extranjeros, vertiendo en conferencias públicas—pero a tanto la entrada... y no para la rotativa—sus tristezas y sus amargos reproches contra los ingratos correligionarios que entre los españoles tengamos este señor Ostrowsky de ahora... o los otros señores Ostrowsky que desde Moscú nos manden.

La Conferencia Económica

Pocas conferencias internacionales

El Papa recibe al primer ministro húngaro

También concedió audiencia al ministro de Negocios Extranjeros

ROMA, 28.—Su Santidad ha recibido al presidente del Consejo de ministros húngaro, Gombos, y al ministro de Negocios Extranjeros De Kanya, acompañados por el encargado de Negocios de la Legación húngara cerca del Vaticano, y por el Consejero eclesiástico monseñor Lutter.

A su llegada al Vaticano fueron recibidos en el pie de la escalera papal por monseñor Arborio Mella y por el Camarero Secreto, Dallesandri. A continuación recibió Su Santidad a Gombos, después a Kanya y más tarde al séquito de los ministros. En total estuvo conversando con ellos unos cuarenta y cinco minutos.

Después de la audiencia, los visitantes se dirigieron al departamento del Secretario de Estado de Su Santidad, Cardinal Pacelli, con quien conversaron durante treinta minutos. Después de esa visita se retiraron del Vaticano.—EAF.

La visita de Gombos a Mussolini

ROMA, 28.—El corresponsal del "Berliner Tageblatt" hace un resumen de los resultados obtenidos como consecuencia de la visita del primer ministro húngaro Gombos a Roma. En síntesis, viene a decir lo siguiente:

"Primero, el Pacto de los Cuatro Potencias, no sólo no ha debilitado las relaciones italo-húngaras, sino que las ha reforzado; segundo, al firmar el Pacto Italia no ha renunciado a su derecho a hacer todo lo posible para conseguir la revisión de los Tratados de Paz; tercero, Italia y Hungría han llegado a una inteligencia en lo que se refiere a la política común en la cuenca del Danubio, mediante la cual Hungría aprueba las miras italianas sobre el valle del Danubio y se compromete a apoyarlas, por otra parte Italia reconoce las especiales relaciones económicas que existen entre ella y Hungría; cuarto, Mussolini hará todo lo posible para ganar a las otras Potencias signatarias del Pacto de los Cuatro, con objeto de encontrar una solución a los problemas planteados en el Danubio y en los Balcanes, y quinto, el acuerdo entre Italia y Hungría será reforzado por una estrecha colaboración económica."

La reacción que ha causado esta serie de conversaciones entre Mussolini y Gombos en la Pequeña Entente se puede expresar con la declaración del ministro rumano de Justicia, Popovici, a saber: "Mediante el Pacto de los Cuatro, todo intento de revisión de los Tratados de paz queda prohibido durante diez años. En caso de intento de revisión sólo se puede hacer por la fuerza", pues la revisión conduce directamente a la guerra."

El archiduque Otto de Habsburgo en Nancy

PARIS, 28.—El periódico de esta capital "L'Echo de Paris", en su edición departamental, publica un despacho fechado en Nancy, que dice lo siguiente:

"El príncipe Otto de Habsburgo, pretendiente al Trono de Austria, ha llegado a Nancy en compañía de sus dos hermanos y de un delegado del partido legitimista austriaco y húngaro.

El viaje del príncipe Otto parece tener como objeto el de orar en la capilla Redonda de esta ciudad ante las tumbas de sus antepasados, los duques de Lorena.

—nosotros no recordamos ninguna—han fracasado de modo tan rotundo como la de Londres, suspendida anteayer con muy pocas esperanzas de reanudación. Ciertamente, se puede registrar algún resultado del Convenio sobre la plata, pero dado su carácter particular restringido a una docena de naciones, es más bien un argumento en contra de las asambleas numerosas allegadas con propósitos tan vastos, que ni la inteligencia ni la voluntad humana son capaces de llevar a buen fin.

Algunos oradores de la sesión de clausura han querido dejar viva aún la esperanza de reanudar el intento cuando las circunstancias sean más favorables, pero el tono general de los discursos, en especial el de los delegados alemanes y norteamericanos, prohíbe ser optimistas. Uno y otro han preconizado la necesidad de que cada país ordene su esfuerzos de juntarse para la obra común. Y así la conferencia donde el internacionalismo debía prevalecer, termina con una nota nacionalista.

Más el fracaso de esta reunión londinense ha sido tan hondo, la decepción tan intensa, que probablemente no exagremos si decimos que ha hecho fracasar ya cuantas asambleas de esta naturaleza se proyectan en el futuro. Se podrían citar testimonios abundantes de esta opinión, entre ellos el de Mussolini: "Creo—ha dicho el "Duce"—que con la Conferencia de Londres el sistema de las grandes Conferencias se acaba."

—No tomaremos partido en favor de ninguno de los sistemas. Hoy tratamos solamente de compendiar los juicios que la Conferencia de Londres merece y que son el único resultado de la misma. En realidad nuestros lectores no se habrán sorprendido. Desde la caída del dólar estaba descontada la imposibilidad de un éxito importante. Y desde el mensaje de Roosevelt era inútil incluso la discusión. Anteayer el ministro de Negocios Extranjeros de Norteamérica salió de Londres sin que el Gobierno británico estuviera presente en la despedida.

EN EL CONSEJO DE AYER SE AGRIARON LAS RELACIONES ENTRE LOS MINISTROS

El señor Azaña se lamentó de la actitud de los radicales socialistas, que quieren imponer un programa al Gobierno

Quería saber si los dos ministros tienen autoridad en el partido al que representan

La cuestión del Tratado con el Uruguay está en manos del ministro de Estado

La desanimación fué la nota característica de la tarde de ayer en la Cámara. Todas las cábalas políticas giraron en torno del Consejo de la mañana, que fué eminentemente político. En la reunión ministerial se agriaron las relaciones, hasta ahora cordiales, entre los miembros del Gobierno. Hemos podido averiguar que se llegó en la discusión a términos que no eran corrientes en estos Consejos. El tema fué el de las bases de los radicales-socialistas y la cuestión la planteó el señor Azaña, molesto, al parecer, por la forma—que el jefe del Gobierno conceptuó de coactiva—en que los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache le requirieron el día anterior para una pronta contestación, conminándole con que de no hacerlo así se verían obligados a requerirle en el salón de sesiones. El Comité ejecutivo radical-socialista considera tan esencial la aprobación íntegra de su programa, que subditada a ella, como se sabe, la permanencia de sus ministros en el Gobierno.

El señor Azaña se lamentó vivamente de esta actitud y, sobre todo, del nuevo requerimiento que se le ha hecho, siendo así que, según les dijo a los interesados, él está pendiente de que los representantes de las demás minorías le den la opinión de éstas. A todos se les entregó copias de las bases para que las estudiaran.

Después se dirigió a los señores Domingo y Barrios para hacerles ver el impropiedad del partido a que pertenecen al querer imponer al Gobierno un programa, toda vez que éste, al constituirse, elaboró un suyo, que se está cumpliendo y al que los mismos radicales-socialistas prestaron su asentimiento.

En la discusión intervinieron también los ministros socialistas, para condenar el proceder del Comité Ejecutivo radical-socialista, y sobre todo los manejos de los señores Gordón y Moreno Galvache, que calificaron de anti-gubernamentales. Uno de los ministros socialistas dijo que también ellos podían haber hecho lo mismo, puesto que el partido socialista tiene un programa bien definido y conocido, en el que figuran extremos tan graves como el de la supresión de la Guardia civil y la nacionalización de los ferrocarriles; a pesar de lo cual los ministros lograron que esas aspiraciones no fueran impuestas al Gobierno. Esto sin contar con que en otras ocasiones han tenido que transigir, como sucedió al discutirse los créditos de Guerra y recientemente en la ley de Orden público.

Parece que el señor Azaña exteriorizó su disgusto por las cosas que están ocurriendo, y sobre todo por la división en que aparecen los radicales-socialistas, no sabiéndose si en realidad los dos ministros que hoy figuran en el Gobierno tienen autoridad en el partido y ostentan su representación.

Muchos quisieron suponer que las consecuencias de lo ocurrido en el Consejo han quedado pendientes del discurso que mañana ha de pronunciar el señor Domingo. Después de este acto se verá si el ministro de Agricultura conserva algún ascendente en el partido o si, por el contrario, ha llegado el momento de la escisión, con la repercusión que esto tendría en la composición del Gobierno y en general en la marcha política.

En cuanto a las bases de colaboración, lo cierto es que hasta la fecha tan sólo la minoría catalana ha dado acuse de recibo, pero sin que se hayan vuelto a ocupar de ello. Las demás minorías siquiera han cumplido este requisito.

El Tratado con el Uruguay

En el Consejo no se trató del Convenio con el Uruguay. El Gobierno encargó al ministro de Hacienda un informe técnico sobre la realidad de este Tratado y sus posibles resultados comerciales en orden a la economía nacional. El señor Viñuales no es, sin embargo, ponente del Gobierno en esta cuestión.

Su labor se ha limitado a realizar ese estudio y hace unos días entregó el informe con datos estadísticos al ministro de Estado, en cuyas manos se encuentra actualmente la totalidad del asunto. Desde luego, nuestras noticias son de que el informe del señor Viñuales es desfavorable a la ratificación.

Las proposiciones, aplazadas

Ayer se iba a discutir la proposición del señor López Goicoechea solicitando la discusión urgente del Tratado con el Uruguay, pero tuvo que ser aplazada lo mismo que la proposición de los federales referente a la derogación de la ley de Defensa, porque los tres representantes del Gobierno a quienes afectan estas cuestiones brillaron por su ausencia. El señor Casares no es, sin embargo, según parece, la finalidad de su viaje está relacionada con el Tratado.

El ministro de Estado se marchó también ayer a San Sebastián, y el señor Azaña estuvo trabajando en su despacho y su ausencia se atribuyó en los pasillos al deseo de evitar la discusión de estas proposiciones en la tarde de ayer. Esto fué comentado desfavorablemente, relacionándolo con la desidia de los diputados, que siguen sin concurrir al Parlamento.

ASISTEN REPRESENTANTES DE NOVENTA Y SIETE ASOCIACIONES

Entre las adhesiones figuran la de la Juventud Católica Belga y la de los Padres de Familia de los Estados Unidos

LA SESION INAUGURAL FUE PRESIDIDA POR EL OBISPO DE LA DIOCESIS

La Asamblea, puesta en pie, ovaciona al padre Herrera por su labor de propaganda

Conferencias de don César Silió y el padre Laburu

(De nuestro enviado especial)

VITORIA, 28.—Ha sido estos días Vitoria, la plácida y tranquila ciudad alavesa, el refugio veraniego de unas actividades fructíferas. No puede holgar el esfuerzo de la conciencia cristiana cuando tampoco huelga el empeño sectario. Así, mientras las fuerzas secretas, aliadas al exterior en un común propósito político, permanecen unidas al Poder para destruir la enseñanza cristiana, era deber imperioso de los padres de familia acudir a esta cita en la lejanía norteña de esta villa hospitalaria, que ofrecía ambiente propicio a la meditación y al estudio.

Vitoria nos acoge esta mañana en el Seminario más hermoso de España. Un grupo numeroso de fieles llena su capilla. Están aquí, silenciosos y devotos, hombres de toda España. Oran. Rezan. Nunca mejor concertados que en aquel acto religioso, emotivo por lo sencillo, ese sentido piadoso, tan hondamente nacional, de templar las fuerzas, las inteligencias y las voluntades en el poder sobrehumano de la oración.

Ha empezado la Asamblea por unos Ejercicios Espirituales, que ahora culminan en el Banquete Eucarístico. ¿Quién no ha de presagiar una deliberación llena de paz, fraternidad y armonía, después de un período de reflexión, de examen de conciencia y de pacificación del espíritu? Pensamos con satisfacción rebosante que la conciencia católica avanza ya por el mejor de los caminos. Han acudido allí padres de familia de todas las provincias, desde Coruña a Granada, desde Cataluña a los extremos de Andalucía. Ciento ochenta ejercitantes. ¿Cuántos años hace que no se congregaban para una preparación así los que sienten el apostolado de la enseñanza cristiana! Formación de una conciencia de los deberes y de los derechos educativos del padre de familia. El nobilísimo programa es el mejor nuncio de la obra nueva de la Acción Católica en todo este sector del apostolado, del mejor y más puro de nuestra vida nacional. Para reevangelizar la sociedad, comienza por la propia reevangelización; por volver a la luz del libro inmortal y maravilloso de San Ignacio la propia alma, la propia conciencia; por enderezar y fortalecer la ruta de la vocación apostólica. Cuando antes de comenzar la Asamblea conversáramos rápidamente con representantes de las diversas Asociaciones percibimos en todos una dulce fragancia espiritual. Habían henchidos de gozo, plenos de brío.

Un hondo fervor nacional

Comienza en seguida la Asamblea. Su hogar es el mismo salón donde aun resuenan los ecos de aquella otra que discutió y estudió cuestiones sociales. El Prelado, cuyas virtudes le valieron el honor de la persecución y el destierro, saluda con frases de aliento y esperanza. No hacía falta más que eso para que estalle el entusiasmo latente. Como una reacción previa a la negrura de los días que atravesamos, en que judaizaban, masones y marxistas van haciendo camino del espíritu español, explotan en las salutations de los congregantes un hondo fervor nacional. Allí se hermana con el rumor de la brisa mediterránea de la lengua materna valenciana, la dilzura del habla de Maragall y Verdaguer, el recuerdo de los peregrinos de la concha compostelana y del (Santiago y cierra España), la reciedumbre ibérica del "euskeru". Es la fe la fuerza creadora de la unión. Por esa misma fe, cuando se apela a la generosidad para atender las necesidades económicas en la Memoria que lee el secretario general, el entusiasmo cunde. Tras eso llega el noble esfuerzo para perfilar el programa de la acción confederal.

Las intervenciones son abundantes, serenas, elevadas, cultas. Es Vizcaya quien más adelante va en esta labor inmediata. Conserva las viejas costumbres racionales, que son orgullo del patrimonio folklórico regional. Sale al paso de) corriente naturalista que pretende "cer zozobrar la pureza de la "cristiana. Tiende la vista por

CERCA DE 200 SOLICITUDES DE BECAS PARA LOS CURSOS DE AGOSTO EN SANTANDER

Nutridísima matrícula de pago

Un cursillo de Estudios Pedagógicos y otro de formación sindical

SANTANDER, 28.—Se ha cerrado el plazo de solicitud y adjudicación de becas para los Cursos Pedagógicos y Sociales, que empezarán el día 1 del próximo agosto, los cuales forman parte de los Cursos de Verano organizados por la Junta Central de Acción Católica.

El número de solicitudes de becas ha ascendido a 194, la mayor parte de maestros y educadores, que desean seguir íntegramente el Cursillo Pedagógico, y muchas de ellas con tantos méritos por parte de los solicitantes que, anunciadas 40, se ha hecho forzoso adjudicar hasta 55, para no dejar fuera a personas de singular valía. Ocho de estas becas han sido otorgadas a señoras.

Las solicitudes de matrícula de pago en régimen también de internado, son hasta el presente 28, de ellas 13 para señoritas. La matrícula de externos, el plazo para la cual todavía no ha expirado, es nutridísima.

La concurrencia a los nuevos Cursillos promete, pues, ser tan copiosa y selecta como la de los Cursos de Cultura Católica y Periodismo, que han tenido lugar, con tan extraordinario éxito, en el mes que ahora termina.

Los soviets también nos reconocen

Respuesta de Krestinski a don Fernando de los Ríos

MOSCU, 28.—De la Agencia Tass. En respuesta a la nota dirigida al señor Litvinoff por el ministro de Estado español, el señor Krestinski ha dirigido al señor De los Ríos una nota comunicando al Gobierno español que, animado del deseo de consolidar la paz general y restablecer las relaciones amistosas entre los pueblos de la U. R. S. S. y la República española, el Gobierno ruso soviético reconoce, "de facto y de jure", al Gobierno de España como al solo Gobierno legal y soberano de este país.

La nota anuncia que el Gobierno de la U. R. S. S. está dispuesto a proceder al nombramiento de embajador y a comenzar las conversaciones para la conclusión de un Tratado de Comercio.

Los soviets también nos reconocen

Respuesta de Krestinski a don Fernando de los Ríos

MOSCU, 28.—De la Agencia Tass. En respuesta a la nota dirigida al señor Litvinoff por el ministro de Estado español, el señor Krestinski ha dirigido al señor De los Ríos una nota comunicando al Gobierno español que, animado del deseo de consolidar la paz general y restablecer las relaciones amistosas entre los pueblos de la U. R. S. S. y la República española, el Gobierno ruso soviético reconoce, "de facto y de jure", al Gobierno de España como al solo Gobierno legal y soberano de este país.

La nota anuncia que el Gobierno de la U. R. S. S. está dispuesto a proceder al nombramiento de embajador y a comenzar las conversaciones para la conclusión de un Tratado de Comercio.

Los soviets también nos reconocen

Respuesta de Krestinski a don Fernando de los Ríos

MOSCU, 28.—De la Agencia Tass. En respuesta a la nota dirigida al señor Litvinoff por el ministro de Estado español, el señor Krestinski ha dirigido al señor De los Ríos una nota comunicando al Gobierno español que, animado del deseo de consolidar la paz general y restablecer las relaciones amistosas entre los pueblos de la U. R. S. S. y la República española, el Gobierno ruso soviético reconoce, "de facto y de jure", al Gobierno de España como al solo Gobierno legal y soberano de este país.

La nota anuncia que el Gobierno de la U. R. S. S. está dispuesto a proceder al nombramiento de embajador y a comenzar las conversaciones para la conclusión de un Tratado de Comercio.

Roosevelt prepara nuevas medidas financieras

PARACE QUE NO AFECTARAN A LA MONEDA

WASHINGTON, 28.—En los centros económicos y financieros de esta capital se expresa la creencia de que el Gobierno está preparando una nueva operación de gran importancia para el mes de agosto próximo. Esta operación financiera no afectaría, seguramente, a la situación monetaria.

Las aceptación en masa del nuevo Código de Trabajo continúan llegando a la Casa Blanca, si bien son varias las empresas que hacen observaciones, especialmente a la forma en que se procurarán los fondos necesarios para atender al aumento de los salarios.

Dicen de Detroit que el director de la Cámara de Comercio nacional del automóvil ha aceptado el Código industrial, basado en la semana de treinta horas y el salario mínimo de 40/43 centavos por hora.—Associated Press.

EL DEBATE en Roma

se vende en
Via Della Panetteria, 32-A
y
Plaza de España, 80

Indice - resumen

29 de julio de 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors.	Pág. 3
Los sucesos de ayer	Pág. 4
Cinematógrafos y teatros	Pág. 4
Deportes	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Comité de sociedad	Pág. 6
Notas del block	Pág. 8
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc	Pág. 8

PROVINCIAS.—Hoy comienza la huelga de Trubia.—Las elecciones municipales de Cataluña se retrasan hasta noviembre (página 3).

EXTRANJERO.—Su Santidad recibió ayer al primer ministro húngaro, Gombos, y al ministro de Negocios Extranjeros de dicho país.—En Francia no dejan entrar las frutas españolas alegando que no están sanas; Italia toma represalias contra los contingentes que impone Francia a sus importaciones.—Hoy piensa salir Balbo para Irlanda (páginas 1 y 8).

¿Mussolini a Washington?

El corresponsal particular de "Paris Midi" en Washington manda hoy una información de gran interés político y comercial. Dice que en otoño irá Mussolini a los Estados Unidos y agrega que en Washington se estudia un Tratado de comercio con Italia, cuyas líneas generales habrán de ser las siguientes: Italia compraría a América carbón, trigo y petróleo; América prestaría a Italia cantidades importantes para facilitar las operaciones de compra. Ya el Gobierno americano y el Congreso está dispuesto—agrega "Paris Midi"—a conceder una tarifa preferencial al vino, aceite y la seda italianos.

Un rumor falso

Durante todo el día de hoy ha circulado el rumor de que von Papen había venido de incógnito a París, a fin de preparar una entrevista entre Hitler y Daladier. Una agencia oficiosa lo desmiente.—Santos FERNANDEZ.

social y hace saber en él los principios del salario familiar y del aseguramiento de la economía doméstica, y, sobre todo, dos aspectos de ineludible necesidad para la campaña por la escuela: formación de los maestros e intervención de los padres de familia en la enseñanza.

No menos elevada es la sesión de la tarde. Aquel hombre ilustre, excepción casi única en los ministros de Instrucción pública que ha padecido España, don César Silió, el primero que pensó en la autonomía integral de nuestros centros superiores de cultura, habla en su plenitud del hogar. Del hogar que es nido, baluarte, templo y escuela; de la familia, de que el padre es por esencia educador. Su voz, ronca, pero elocuente, emocionada, levanta lluvia de aplausos, sobre todo cuando define los deberes educativos paternos y cuando tras un debate, más que tal, explanación digresiva de los asistentes, rectifica para afirmar con brío que en la familia se forma el espíritu ciudadano y se forja la conciencia de los deberes políticos.

Cierra la sesión vespertina una conferencia maravillosa. Habla el padre Laburu. Elocuencia vasca, poderoso pensamiento, vigoroso, de fibra espiritual. En ella se define la divinidad de los Apóstoles. Sobre un tejido de frases y de citas de San Pablo traza el padre jesuita la figura ejemplar del sublime converso de Damasco. Prodigiosa disertación, cultísima lección de ascética moderna para la actividad de la Acción Católica. A veces, su frase, aquí más didáctica que oratoria, adquiere rotundidad lapidaria: "El secreto de la fecundidad del apóstol está en la unión económica, armónica del medio humano con la ayuda de la gracia divina". Otras, en fin, aceradas y fustigando: "Regateamos las fortunas de Dios. Ese es el cristianismo que tenemos. Así nos luce. La culpa es de nosotros". La conferencia ha quedado clavada en las almas. Es un colofón magnífico de los Ejercicios Espirituales.—Luis ORTIZ.

Sesión inaugural

VITORIA, 28.—Hoy ha dado comienzo la III Asamblea Confederal de Padres de Familia y media de la mañana se ha celebrado la misa de comunión, a la que asistieron 180 ejecutantes. Pronunció la plática el Obispo. A las diez y media se ha abierto la sesión en la Casa Social Católica. Preside el Obispo, que coloca la Asamblea bajo la protección de la Virgen de Estibailz. Ocupa la presidencia el conde de Rodas, da lectura a la Memoria. Hay representantes de las Asociaciones, que son 97 de ciudades y pueblos. Luego se leen las adhesiones recibidas, entre ellas, la de la Juventud Católica Belga y la de los Padres de Familia de los Estados Unidos.

El conde de Triguera da la bienvenida a los asambleístas, y dice que lo hace con el corazón invadido por la pena y el dolor al ver cómo la familia, los derechos de los padres y el hogar se ven perseguidos. Expone los asuntos de que va a tratar la Asamblea. Seguidamente hablan el representante de Alava, don Ramón de Azpiroz, quien dirige un saludo en nombre del país vasco; el representante de Andalucía, señor Cervantes; de Cataluña, señor Casajuana; de Castilla, señor Sipranis; el de Galicia, señor Carsi, y el de Vizcaya, señor Lecanda, que hace algunas consideraciones en euskero.

Después se lee la Memoria confederal, y al leer el señor Torre de Rodas la obra desarrollada por el padre Herrera, la Asamblea, puesta en pie, tributa una ovación al sabio jesuita, quien se ve obligado a levantarse y dar las gracias. Pide el secretario que el domingo se vaya al Santuario de Estibailz, para pedir el amparo de la Virgen, y luego a Bilbao, donde la imagen del Corazón de Jesús está sostenida valientemente por el pueblo bilbaíno. Se procede a la revisión del programa confederal.

Sesión de la tarde

A las cuatro y media se reanuda la sesión. Don César Silió desarrolla su conferencia acerca de la formación de los padres de familia, del hogar, de los derechos y deberes del padre, de la educación, de la escuela. La conferencia del señor Silió, muy interesante, fué objeto de grandes ovaciones.

El representante de Vizcaya, señor Zabala, lee una Memoria muy interesante. En ella propone que en aquellos pueblos en que se habla otro idioma distinto se use el bilingüismo. La presidencia dice que se deja en libertad a cada Asociación para que desarrolle su programa con arreglo a la eficacia y necesidades del momento. El señor Azpiroz, de Alava, lee su ponencia acerca de la pornografía y sobre la preparación de los jóvenes para el matrimonio. Habla de los cursillos para padres de familia y de la formación de una juventud católica.

A las seis y media de la tarde, el padre Laburu desarrolló su conferencia. El mejor divino oficio que desempeñó Jesucristo fué el de venir a dar su vida a los demás para hacer a los hombres hijos de Dios. Buscó para ello hombres que le secundaran, que eran los Apóstoles. Exhorta a todos a que sigan el ejemplo de Jesucristo. Hay que hacer a los demás hombres que ganen el cielo por medio de la misión del apóstolado. Estos 180 que estamos aquí reunidos debemos distribuirnos por la Península haciendo una labor apostólica. Tened presente que el Papa no ha encomendado solamente a los sacerdotes esta obligación del apóstolado, sino que lo pide a todos, y para ello se ha creado la Acción Católica. Refiere la conversión de San Pablo. Cuando realicéis esta labor de apóstolado, tened siempre presente las normas de San Ignacio. El padre Laburu fué muy aplaudido.

Unos helados deliciosos, desconocidos en Madrid. Una refrigeración verdaderamente maravillosa. Una buena orquesta mejor codinero de Madrid, en el Café María Cristina.

El Gobierno aún no quiere explicar el complot

Así contestó el ministro de Trabajo a la pregunta del señor Lamamié de Clairac. Se entró en el articulado de la ley de Arrendamientos rústicos

Terminó el debate de totalidad de la ley de Arrendamientos. Tono conservador. Lo es desde luego el del señor Del Río, del grupo de los "conservadores" netos: no ha faltado su voto a ninguna ley izquierdista de las que no rozan directamente al bolsillo. Respecto de ninguna de ellas se ha sentido socialmente conservador. Y ahora tampoco. Lo repetimos: "conservador".

También habla en conservador el señor Martínez Gil, socialista. Recuerda, con verdad, que algunas de sus tesis —arrendamientos colectivos, patrimonio familiar inalienable— las defiende la sociología cristiana. ¡Claro! Como que esas fórmulas no son socialistas, sino cristianas.

Interviene luego el señor Feced, a quien—según nos dijeron—sacaron ayer de la cama para que acudiese a la Cámara. El señor Feced es hombre inteligente y enterado. Suele estar enterado. Ayer... acaso ni pudo leer el discurso del señor Sánchez Román, que no había oído, y al que tenía que contestar. Con esto y una rectificación del señor Sánchez Román, todo sin pena ni gloria, se pasó al articulado.

Ambiente de armonía. La Comisión acepta un voto particular del señor Lara, otro del señor Casanueva: apenas hay una o dos votaciones nominales, y ello, no por deseo de obstruir, sino para dar tiempo a que vayan entrando diputados y pueda ser válida la votación. Es la mayoría quien las pide.

Solo turba la paz de siesta el señor Royo Villanova. Nos enteramos de que en los pasillos le han requerido para dar con una fórmula aceleradora de la aprobación de la ley. El señor Royo se indigna contra la ausencia de centenares de diputados. Personalmente señala a

Maciá. Es el representante del Gobierno en Cataluña; por serio se le han concedido honores militares; pues este representante del Gobierno no viene a votar con el Gobierno; ¡ni cuando éste se ve sin quórum!

Queda aquí la discusión para dar paso a una proposición del señor Lamamié, en solicitud de que el Gobierno explique el pseudo complot y las detenciones de él relacionadas.

Apoya la proposición su autor. Se dirige de modo personal al señor Franchy, para recalcarle que se está aplicando la ley de Defensa de la República. El señor Franchy hace la "estatua" como cualquier "as" de la tauromaquia... y es el señor Largo quien contesta. Bueno, tampoco contesta. El no está enterado de nada, dice. El Gobierno dará explicaciones, cuando sea oportuno.

¡Eso! Y mientras, un montón de ciudadanos detenidos, presos en un penal, desde hace más de 72 y de 180 horas, sin que se haya dictado contra ellos auto judicial de procesamiento ni de prisión, en virtud, ¡señor Franchy Rocaaa, de la aplicación de la ley de Defensa de la Repúblicaaaaaaa!

¿Se ha enterado su señoríaaaaaa?

La sesión

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y diez. Hay cinco o seis diputados piden y el ministro de Trabajo baja en el banco azul. Poca animación en las tribunas.

Aprobada el acta, el señor BESTEIRO da cuenta de un nombramiento hecho por Acción Republicana para la Comisión de responsabilidades de Jaca. Se entra en el orden del día y se toma en consideración una proposición de ley del señor NAVARRO VIVES, referente al cuerpo de Aparejadores de obras.

La ley de Arrendamientos

Se reanuda el debate de totalidad acerca del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Consumo un turno en pro del dictamen el señor DEL RIO (progresista) aunque mantenga algunas discrepancias que no afectan a la orientación general. (Entra el ministro de Industria.)

Señala como puntos débiles la fijación de la renta, hasta el extremo de que el propietario rural va a resultar de peor condición que el propietario urbano y el prestamista o poseedor de títulos de Deuda, a no percibir por lo menos el 5 por 100 del capital que emplea. (Entra el ministro de Agricultura.)

Defiende, frente al señor Sánchez Román, la formación de los censos, como camino de la propiedad. El censo reservativo se regula en esta ley de modo muy distinto al censo antiguo, y no merece las censuras que se le hacen.

Reclama que el derecho del artículo 17 no se conceda más que a los causahabientes del cultivador, pues no es justo que se aproveche el trabajo de uno que se haya ocupado de sembrar a los arrendatarios modestos que de ello se debieran beneficiar.

Dice que no se asusta de las palabras, pero que aún no se ha repuesto del susto que le produjo leer en el artículo 17 que el censo reservativo que en él se establece como paso a la propiedad, se regirá por el Código Civil. Es decir, que el señor Feced aseguraba, es individualista, napoleónico y anticuado. A todos los arrendatarios que por su labor merecen la tierra los sometió a las reglas viejas del Código... ¿Por qué no se somete a reglas nuevas la sustitución? ¿Por qué no se quita esa situación intermedia hacia la propiedad?

A la propiedad directamente

Si el señor Feced cree que el censo tiene ventajas, debe demostrarlo. No es preciso que se pague íntegramente el precio de la tierra para tomar posesión de ella. El arrendatario puede inscribir a su nombre la finca desde el pago de la primera anualidad.

Termina diciendo: Mi pregunta a la Comisión es ésta: ¿Está dispuesta a ir a la liquidación rápida y directa de los arrendamientos actuales, de pequeña superficie y larga duración, buscando en sus titulares los mejores auxiliares para la Reforma agraria? (Rumores de aprobación.)

El señor FECEDE, que contesta, dice que crea de buena fe que esta ley protegerá a los actuales arrendatarios. Si no es así, está dispuesta la Comisión a recibir todas las advertencias y pide la colaboración del señor Sánchez Román con el mayor respeto. Se ha señalado caminos que la Comisión quiere andar acompañada, porque ha demostrado que no ha podido lograr lo que quería cuando ha marchado sola.

El señor MARTINEZ GIL celebra el planteamiento del problema en nombre de la minoría socialista, y acepta la colaboración para hacer una ley que corresponda a la importancia del tema. A continuación rectifica el señor MARTIN Y MARTIN (agrario), molesto por la despectiva de la Comisión, que no ha contestado a ninguna de sus argumentaciones de ayer.

Comienza el articulado

Terminado el debate de totalidad, se entra en la discusión del articulado. Al artículo primero hay un voto particular de los señores LARA, ZAFATE y otros, que es aceptado por la Comisión; Dice así:

El párrafo segundo del artículo primero quedará redactado en los siguientes términos: "Asimismo se regirán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie, constituido en iguales condiciones, la aparencia y, en general, todos los actos o contratos, cualquiera que sea su denominación, por los que se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez."

Además, al expresado artículo se agregará el extremo siguiente: "La constitución o cesión del usufructo temporal de fincas rústicas entre ascendientes y descendientes o entre colaterales hasta el segundo grado, quedarán exceptuados de esta ley."

También se acepta otro voto del señor CASANUEVA, que dice: "El párrafo final se redactará así: 'Asimismo se regirán por sus preceptos las cesiones a título oneroso del usufructo temporal de fincas rústicas y del derecho de superficie, la aparencia y, en general, todos los actos y contratos, cualesquiera que sean sus denominaciones por las que voluntaria y temporalmente se cede a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez.'"

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO (agrario) defiende una enmienda en el sentido de que se exceptúen de esta ley los contratos sobre fincas rústicas para fines distintos de su explotación agrícola, pecuaria o forestal.

Contesta el señor MARTINEZ que esta enmienda tiene mejor acomodo en otros artículos, principalmente en el artículo segundo. (Preside el señor Gómez Paratcha.) No acepta esas razones el señor ORTIZ, y pide votación ordinaria. Tiene que ser nominal, dado el escaso número de diputados.

El señor ROYO VILLANOVA: Que venga la gente a cumplir con su deber.

Se rechaza la enmienda por 102 votos contra 3.

El señor CENTENO (progresista) defiende otra enmienda en la que pide no se sometan a esta ley las cesiones del disfrute por menos de un año y para una siembra especificada. Le contesta el señor LARA, y la enmienda es retirada.

Otra enmienda apoya el señor BLANCO RAJOY. El señor MENDIZABAL no la acepta y se verifica votación nominal, en la que la enmienda es rechazada por 115 votos.

(Preside de nuevo el señor Besteiro.) El ministro de AGRICULTURA lee desde la tribuna un proyecto de ley.

El señor BLANCO RAJOY defiende otra enmienda, que tampoco acepta la Comisión por boca del señor BEADE (socialista) y al fin es retirada.

Derogación del Derecho privado

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda por la que pide nueva redacción para el artículo, con el objeto de respetar el Derecho privado actual. Si se quiere reformar un contrato tiene que intervenir la Comisión y el ministro de Justicia... que no sé quién es. (Risas.)

Dice que en los pasillos se le ha requerido para buscar una fórmula de arreglo. Esta es una cuestión esencial de limitación del derecho de propiedad, que ha de ventilarse con luz y taquígrafos para prestigio del Parlamento.

Dice que la Cámara no tiene autoridad, porque los diputados no cumplen con su deber. El señor DE FRANCISCO: ¿Cumple su señoría con el suyo? El señor ROYO: Yo lo cumplo siempre y tengo autoridad.

El señor GORDON: Se referirá a los que no están presentes, no a nosotros. El señor ROYO: Sé que vuestra minoría ha acordado que se apruebe rápidamente la ley.

El señor GALARZA: Lo acordado que se apruebe antes de las vacaciones. El señor ROYO dice que no viene a las Cortes el presidente de la Generalidad. Si no viene él, a quien se conceden honores militares de armas al hombro, ¿cómo van a venir los demás diputados que no tienen esos honores? (Risas.)

Hace notar la importancia jurídica de este proyecto que se va a discutir sin que haya ministro de Justicia, cuando al Gobierno le falta una rueda y está en crisis.

Contesta el señor ALVAREZ MENDIZABAL diciendo que esta ley responde a finalidades sociales y económicas y no es de Derecho privado, sino de Derecho público. Rectifica el señor ROYO y vuelve a hablar del señor Maciá, diciendo que manda aquí, manda allá y encima le tocan la marcha real. (Risas.)

Las detenciones del complot

Un secretario da lectura a una proposición incidental firmada, en primer término, por el señor Lamamié de Clairac, en la que se solicita que las Cortes pidan al Gobierno explique lo ocurrido con las detenciones efectuadas últimamente. Firma también la proposición el señor Ayuso (federal).

El señor LAMAMIE se lamenta de la ausencia del Gobierno y del ministro de la Gobernación, pero celebra la presencia del señor Franchy Roca, a quien ha de dirigirse expresamente, porque sólo con una ley como la de Defensa han podido efectuarse esas detenciones. Ninguna explicación se ha dado al país de lo ocurrido, a pesar de las innumerables detenciones y clausuras de Centros que han alarmado a España y al extranjero.

¿Qué ha ocurrido? ¿Qué amalgama es esa de tradicionalistas, comunistas, anarquistas y los llamados fascistas? Parece que el medio da vida a las delaciones y los soplos más absurdos. Es hora de que el Gobierno dé una explicación que el país espera.

Se ha dicho que no se ha aplicado la ley de Defensa porque se han nombrado cuatro jueces especiales. Esto es cierto, pero hasta la fecha no han empezado a actuar, a pesar de llevar algunos detenidos ciento ochenta horas en la prisión. A los detenidos en Ocaña no les ha tomado declaración nadie más que la Policía, preguntándoles solamente sus opiniones políticas.

gares ni siquiera se sabe de quién dependen.

Se aplica la ley de Defensa

La única razón dada es que se aplica la ley de Defensa de la República. La infracción del artículo 29 de la Constitución es manifiesta, aunque ya lo hayamos olvidado por desuso. Han pasado las setenta y dos horas de la detención y siguen los presos sin ser entregados a los jueces. Estamos en la ley de Defensa, señor Franchy Roca!

No hay otra ley que pueda recoger estas situaciones. El Gobierno complota lo ocurrido con su silencio, y el jefe del Gobierno no acude hoy, sabiendo que iba a plantearse esta pregunta.

Espero la respuesta. Parece que se detiene a las personas solamente por sus opiniones, y que se va a establecer una división de los partidos en legales e ilegales.

Contesta el ministro de TRABAJO, diciendo que no puede entrar en detalles porque está muy ajeno a lo ocurrido. Lo único que puede decir es que el Gobierno estará esperando el momento oportuno, pues no todas las cosas conviene explicarlas en seguida.

El señor LAMAMIE dice que esperaba su respuesta. El señor LARGO CABALLERO: ¿Pues para qué lo pregunta? El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO: En uso de su derecho.

El señor LAMAMIE dice que, dada la gravedad del asunto, bien valía que todo el Gobierno estuviera enterado de él.

Respondiendo a una alusión del ministro dice, que no ha hecho esta pregunta por quedar bien ante sus electores, porque en Salamanca no ha habido detenido alguno. Ahí quedan mis palabras, dice, para que el señor Franchy Roca vea cómo se tienen presos en un penal a unos hombres, sin actuación de los jueces.

Todo esto cae en la ley de Defensa que se había dicho no se aplicaría más. El señor ALVAREZ ANGULO: Por eso han conspirado.

El señor LAMAMIE manifiesta que, cumplido su objeto, retira su proposición.

El señor BESTEIRO levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Se crea el Registro de Confesiones religiosas

Habrà que comunicar al ministerio de Justicia el nombramiento de ministros y titulares eclesiásticos. También deberá comunicarse todos los bienes que posean las distintas Congregaciones religiosas. El ministerio procederá después a clasificar los bienes en propiedad pública en poder de la Iglesia, propiedad privada y Tesoro artístico nacional

La "Gaceta" de ayer publica el siguiente decreto del Ministerio de Justicia:

Artículo 1.º Las autoridades superiores de las distintas Confesiones religiosas harán constar la existencia en España de su confesión por medio de comunicación dirigida al ministro de Justicia. A dicha comunicación acompañará una relación de los actuales ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, haciendo constar si son o no de nacionalidad española.

La confesión católica sólo deberá poner en conocimiento del ministro de Justicia las variaciones que en las personas citadas en el párrafo anterior se hayan verificado después de la separación de la Iglesia y el Estado.

Artículo 2.º Elevadas al Ministerio de Justicia las comunicaciones a que se refiere el artículo anterior, se formará que dará confesión un expediente, del que se dará cuenta en Consejo de Ministros, a fin de que recaiga el acuerdo que proceda en relación con lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Si el acuerdo no fuere favorable al reconocimiento de las personas a que el citado artículo 7.º se refiere, se comunicará a la respectiva Confesión. Si no hubiera nada que oponer, el ministro de Justicia se limitará a acusar recibo de la comunicación.

Artículo 3.º Los nombramientos de ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas que en lo sucesivo hagan las distintas Confesiones religiosas, se pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia dentro del plazo de un mes. Con las comunicaciones en que consten tales nombramientos, se procederá en la forma establecida en el artículo anterior.

Artículo 4.º Todas las Confesiones religiosas existentes en España, excepto la católica, pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de este decreto, las demarcaciones territoriales que tengan establecidas dentro de su nación.

Artículo 5.º Todas las Confesiones religiosas existentes en España, sin excepción alguna, pondrán en conocimiento del ministro de Justicia las alteraciones que vayan a introducir en sus demarcaciones territoriales. Lo mismo se hará con las demarcaciones que traten de establecer aquellas Confesiones religiosas que hasta ahora carecían de ella.

Artículo 6.º Cuando el Ministerio de Justicia reciba una comunicación poniendo en su conocimiento la existencia de una de las demarcaciones territoriales a que se refiere el artículo 4.º o el proyecto de modificación o establecimiento a que se refiere el artículo 5.º, iniciará el oportuno expediente, del que se dará cuenta en Consejo de Ministros.

Artículo 7.º Se crea en el Ministerio de Justicia un Registro de Confesiones religiosas, en el que constarán los nombres y apellidos de los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas y fecha del nombramiento hecho por la autoridad confesional respectiva. También se harán constar en el Registro las demarcaciones territoriales y las modificaciones que en la misma se introduzcan.

Artículo 8.º Las respectivas autoridades eclesiásticas dirigirán al Ministerio de Justicia relación detallada de todos los bienes muebles e inmuebles mencionados en el artículo 11 de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, indicando su aplicación e importancia histórica de los mismos, por si deben ser incluidos entre los que han de formar parte del Tesoro Artístico Nacional.

De la Junta de defensa del Tesoro Artístico Nacional formarán parte dos Jefes de Sección del Ministerio de Justicia.

Artículo 9.º Las autoridades confesionales enviarán también una relación de los bienes no comprendidos en el artículo 11 de la ley y que sean de propiedad privada de la Iglesia, señalándose el precio de los mismos y la renta que produzcan y que sean susceptibles de producir.

Artículo 10.º Elevadas al Ministerio de Justicia las relaciones a que se refieren los dos artículos anteriores, se procederá a formar los expedientes respectivos para que queden clasificados los bienes y objetos que corresponden a la propiedad pública nacional y a la privada, y los que tengan que formar parte del Tesoro Artístico Nacional, dándose cuenta a los Registradores de la Propiedad, a fin de que se hagan las correspondientes anotaciones.

Para llevar a efecto lo dispuesto en este artículo, se crea en el Ministerio de Justicia un Registro de bienes de propiedad pública nacional en poder de la Iglesia Católica y de bienes de la propiedad privada de las Confesiones religiosas.

Las gestiones para la unión de los republicanos

Después de una conferencia con Lerroux, Martínez Barrios solicitó hablar con Azaña. No pudo hacerlo porque éste no acudió ayer a la Cámara. Los federales mantienen su proposición solicitando la derogación de la ley de Defensa. Si el Gobierno no accede, pedirán la dimisión de Franchy Roca

El presidente de la Cámara hizo las siguientes manifestaciones al terminar la sesión: —La semana próxima seguiremos con el mismo plan. El martes empezará la sesión a las cuatro, con la discusión de Arrendamientos, y mientras no haya habido sesión nocturna. En la sesión del martes haremos un hueco para los dictámenes de incompatibilidades y el del crédito para el ministerio de Industria y Comercio. Además tenemos un dictamen de concesión de un crédito, extraordinario para adquirir el retablo del Mar.

Contestando a preguntas de los periodistas, agregó: —Han quedado pendientes dos proposiciones: una sobre la derogación de la ley de Defensa y otra sobre el Convenio con el Uruguay, que por ausencia del presidente del Consejo no se ha puesto hoy. No sé si los firmantes de ellas insistirán en que vayan el martes.

La escasa actividad política de la tarde estuvo a cargo del señor Martínez Barrios, cuya personalidad ha cobrado cierto relieve estos días después de su entrevista con el señor Azaña, por un lado, y con los señores Sánchez Román y los radicales-socialistas por otro. Se supo que ayer mañana el señor Lerroux había ido de San Rafael a Torreldones, a donde reside el señor Martínez Barrios, y había conferenciado con él extensamente. Al llegar a la Cámara el señor Martínez Barrios, expresó su deseo de entrevistarse con el señor Azaña, y como el jefe del Gobierno no había acudido a esa hora al Congreso, el señor Martínez Barrios preguntó al subsecretario de

Presidencia si vendría a última hora, a lo que el señor Ramos contactó negativamente. Después el señor Martínez Barrios conferenció largamente en los pasillos con el señor Sánchez Román.

Estas conferencias y entrevistas intrigan a los periodistas, quienes se acercaron al señor Martínez Barrios para preguntarle el objeto de las mismas. Este eludió toda respuesta, y bromando dijo que su deseo de hablar con el señor Azaña era sólo debido a la cuestión del Ayuntamiento de Sevilla.

Según parece, lo que se trata es de llegar a la unión de las fuerzas republicanas de izquierda, y a esto se deben las gestiones que por uno y otro lado se están haciendo. Esta unión sería con vistas a un Gobierno que se formara después de las vacaciones. Se le preguntó al señor Martínez Barrios si el señor Azaña intervenía también en las gestiones, y contestó que no, aunque seguramente era partidario de dicha unión, pues fué uno de los que primero la preconizaron cuando pronunció su discurso en Santander. Desde luego—agregó—, ahora no puede intervenir por el alto cargo que ocupa.

De su conferencia con el señor Sánchez Román manifestó que se habían ocupado exclusivamente de la ley de Arrendamientos, en la que éste piensa intervenir activamente. Negó que se fuera a entrevistarse con el señor Azaña hoy, aunque se cree que, a pesar de esta negativa, se realizará la entrevista, puesto que se trata de conversaciones entre los señores Azaña y Lerroux en las que el señor Martínez Barrios está sirviendo de intermediario.

Lo que dicen los ministros

Al llegar los ministros al Congreso fueron interrogados por los periodistas sobre lo ocurrido en el Consejo de la mañana.

El señor Franchy Roca dijo que el jefe del Gobierno había dado cuenta de los problemas planteados al Gobierno, exponiendo la situación política y parlamentaria; también requirió a todos los ministros para que le dieran una opinión acerca de dichos problemas.

—Los ministros—dijo el señor Franchy Roca—nos hemos reservado nuestra opinión para madurarla. Ya la expresaremos al presidente en otra ocasión. Y por qué no en otro Consejo? —Bien; en otro Consejo. De modo—siguió diciendo el ministro—que como digo a ustedes hoy, sólo el jefe del Gobierno ha tratado muy superficialmente estos problemas, únicamente para darnos cuenta de los mismos, pero sin haber llegado a tomar acuerdo alguno.

De todo lo demás que se ha tratado en el Consejo pueden ustedes enterarse por la nota oficiosa, en donde está detallado muy claramente. El señor Franchy Roca terminó su conversación con los periodistas manifestando que están pendientes de aprobación por las Cortes los créditos para el Ministerio de Industria y Comercio. Añadió: —Me enteras no se aprueben esos créditos, somos un ministro y un subsecretario sin sueldo.

El ministro de Agricultura manifestó que sólo habían tratado de política internacional, de la que se habían ocupado extensamente. El señor Companyes se negó en absoluto a hacer manifestaciones sobre el Consejo. Añadió: —No me pregunten ustedes nada, porque no he de contestarles. Estos momentos son muy difíciles para hablar de política. Por eso yo no deseo más que hablar de mi departamento de Marías. Además, ya saben ustedes que a los ministros nos está prohibido hablar de política.

Los federales piden a Franchy que dimita

En el salón de ministros celebró una larga conferencia con el señor Franchy Roca, los diputados federales señores Soriano, Niembro, Sedillas y Cordero Bell.

Aunque a la salida guardaron absoluta reserva, los periodistas averiguaron que el objeto de la entrevista fue invitar al señor Franchy Roca a que dimitiese. El señor Franchy Roca les hizo ver que sus compañeros de minoría que no era éste el momento oportuno para ello. Insistieron los comisionados los cuales indicaron al señor Franchy que en último término, y con objeto de brindarle coyuntura mejor para su determinación y librarle de obstáculos camino, podía ir por delante la proposición del señor Sedillas, pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República, o en todo caso, que se hiciera la promesa formal de que en adelante no se aplicaría. Si el Gobierno aceptaba y procedía así, el señor Franchy Roca podía continuar el frente de

(Sigue en la primera columna de la otra plana)

El ministro de Justicia cuidará de que las Ordenes de Confesiones religiosas le remitan puntualmente las copias a que se refiere el artículo 27 de la Ley en su párrafo segundo, y cuando por los datos que consten en ellas o por otros que conozca tenga motivos para suponer que una Orden o Congregación religiosa posee más bienes que los autorizados por el párrafo primero del citado artículo, instruirá el oportuno expediente, que resolverá en definitiva el Consejo de ministros.

Artículo 18.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas darán cuenta al Ministerio de Justicia de todos los bienes en títulos de la Deuda del Impuesto de la Propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley. Este dato se anotará en el Registro.

Artículo 19.º Los Superiores de las Ordenes y Congregaciones religiosas darán cuenta al Ministerio de Justicia de la cantidad y naturaleza de los bienes aportados por los que ingresen en ellas. También darán cuenta de que al pararse de una Orden o Congregación cualquiera de sus miembros, le ha sido devuelto el importe líquido de los bienes que aportó, hechas las deducciones correspondientes.

Ministerio, pero en caso contrario debía presentar su dimisión.

La derogación de la ley de Defensa

La proposición que han presentado los federales dice así: "Votada ya la ley de Orden público, cuya falta sirvió de pretexto para la promulgación de aquella otra, los diputados que suscriben piden a las Cortes la inmediata derogación de la susodicha ley de 22 de octubre de 1931."

La actitud de los gallegos

Convocados por el señor Abad Conde, se reunieron también los diputados gallegos. Acordaron oponerse a la ratificación del Tratado con Uruguay, así como a la ley de Arrendamientos de fincas rústicas, presentando enmiendas, especialmente al artículo 17, y varios votos particulares a otros artículos que se relacionan con la economía gallega.

Créditos extraordinarios

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Roma Rubies, informándose favorablemente los siguientes asuntos:

- 1.º Concesión de un crédito extraordinario de 1.665 pesetas a doña Ana Cruz Murillo, viuda de don Antonio Gómez Palomares, la indemnización y gastos de sepelio a que tiene derecho por accidente que sufrió el último, ocasión en la que la muerte trabajó por cuenta del Depósito de caballos semestrales de Bazta.
2.º Un suplemento de crédito de pesetas 150.000 para gastos de viaje, viáticos y asistencia de los funcionarios correspondientes, por servicios que dependen de la Subsecretaría de Justicia, así como a personas que ostentan la representación de esta o del departamento y a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y sus auxiliares y subalternos por comisiones y visitas en España y en el extranjero.

3.º Incrementado en 980.000 pesetas el crédito figurado en el artículo segundo, "Estudios, replanteo, liquidación y cartografía" del capítulo noveno de la sección séptima del ministerio de Obras públicas, para todos los gastos que se originen en el estudio de las distintas zonas de regadío y aprovechamiento completo de los ríos, incluso las que se ocasionen por los trabajos encomendados o que se encomienden al personal de las secciones de la Dirección o Instituto Geológico.

También se informó por la Comisión autorizando la lectura de las proposiciones de ley para erigir monumentos a don Vicente Blasco Ibáñez, a don Francisco Layret y a doña Concepción Arenal.

Los radicales-socialistas

Ayer mañana se reunió la minoría radical socialista. Al terminar, el señor Baeza Medina dió la siguiente referencia:

"En primer término se ha ocupado la minoría del proyecto de arrendamientos de fincas rústicas, exponiendo ampliamente el señor Fedec, como miembro de la minoría en la Comisión, la orientación y puntos de vista a este respecto al proyecto y a los votos particulares y enmiendas presentados. La minoría acordó seguir con máxima atención la discusión del dictamen y celebrar cuantas reuniones extraordinarias sean precisas. Se ocupó también de la proposición incidental de los señores López Goicoechea y Moreno Calvache sobre la urgencia de ratificación del convenio comercial con Uruguay. El señor López Goicoechea expuso a la minoría la situación especial de la provincia de Murcia que él, con el señor Moreno Calvache, representa, y los requerimientos que han recibido para que dicho Tratado sea aprobado urgentemente por las Cortes.

La minoría, autorizando tales consideraciones, ha propuesto a dichos diputados para que, como pregunta al Gobierno, o en proposición incidental, si aquella no fuera posible, recaben una contestación en el sentido apuntado, si bien han de aclarar que lo hacen sólo como representantes de la región murciana y no en nombre de la minoría.

Se acordó igualmente que el presidente de la minoría realice determinadas gestiones cerca del ministro de la Gobernación respecto a la huelga minera de Mazarón para que sean respetados los derechos de los huelguistas.

Preguntado acerca de las bases que la minoría ha presentado al Gobierno, manifestó que no se habían ocupado, pues en ello solamente entiende el Comité nacional del partido.

Los socialistas

Se reunió la minoría socialista. A la salida, el señor De Francisco dijo que sobre la proposición de ley presentada a la minoría por el compañero Juan Morán solicitando una modificación de la Reforma agraria, no obstante considerar el interés e importancia que reviste la mencionada propuesta, la minoría declara no ser este el momento oportuno para presentarla a las Cortes.

Los obreros de las factorías

Ayer tarde se reunió en el Congreso el ministro de Marina y el subsecretario la Comisión de Obreros de Cádiz, Ferrol y San Fernando, que han venido a Madrid para gestionar que se les incluya en el Cuerpo de subalternos del Estado. Según referencia que dió el señor Compans, dijo que había escuchado de las peticiones de los obreros sin emitir ningún juicio, porque, dada la importancia del problema, tendrá que estudiarlo detenidamente.

Arrendamientos

Refiriéndose al voto particular que le fué aceptado por la Comisión, el señor Casanueva dijo que lo curioso del caso era que este voto particular contenía diez enmiendas, que, precisamente, la Comisión había rechazado.

Se retrasan en Cataluña las elecciones municipales

Se celebrarán, como en el resto de España, en el mes de noviembre. Maciá, contrariado por la campaña que hacen contra él los periódicos de todos los matices

ATROPELLOS DE LAS COMISIONES GESTORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS CON ALGUNOS FUNCIONARIOS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 28.—Maciá, en su conversación con los periodistas, se ha mostrado hoy contrariado. A duras penas podía disimular la indignación que le produce el que los periódicos de la derecha y de la izquierda le llenen de censuras y denuestos. Hasta "Solidaridad Obrera", órgano del Sindicato Único, arremete contra el presidente de la Generalidad y le culpa de todos los males y persecuciones que están sufriendo los obreros. Y Maciá, en tono desabrido que contrasta con su habitual cordialidad, nos ha dicho que no habrá elecciones municipales hasta que todos los partidos, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, estén cansados de desprestigiar al presidente de la Esquerza, por creer que es el único sostén del partido.

Lo cierto es que urge la renovación del Ayuntamiento de Barcelona, que, por su carácter automático, no tiene prestigio ni fuerza para resolver cuestiones de importancia. Se había decidido hacer las elecciones en agosto, que es cuando "estratégicamente" más convenía a la Esquerza. Pero ahora resulta que, por diferentes causas, no se puede llevar a cabo tal decisión. Y que, a pesar de la autonomía, las elecciones municipales de Cataluña se habrán de verificar en noviembre, precisamente en la misma fecha en que han de ser celebradas las del resto de España. Existe la impresión de que al Gobierno de Madrid le interesa que las elecciones de Cataluña no se celebren antes, por lo que pudiera influir en las demás regiones una posible derrota de la Esquerza.

Porque la opinión pública en Cataluña está reaccionando de una manera ostensible contra Maciá. Y su partido, la Esquerza, no sólo está sufriendo el inevitable desgaste de su permanencia en el Poder, sino que no sabe aprovechar en beneficio propio las ventajas que le depara el mando.

Declaraciones del señor Maciá

BARCELONA, 28.—El señor Maciá recibió hoy a los periodistas, y se congratuló de que el Estado hubiera hecho el traspaso de los servicios, de la contribución territorial a favor de la Generalidad. Dijo que en los sucesivos Consejos se irá haciendo el traspaso de los demás servicios.

Sobre política manifestó que no creía que hubiese crisis en el Gobierno de la República, y en el caso de haberla, sería solamente parcial. Hizo constar que no era cierto que el señor Compans ni ningún representante de la Izquierda hicieran actos de hostilidad al discurso del señor Largo Caballero. Se refirió luego al asunto del Ayuntamiento, y dijo que éste durará hasta que derechos e izquierdas estén cansadas de desprestigiar a la Esquerza y a su presidente. Les daremos tiempo para gobernar, pero, yo, en breve, me dirigiré a la opinión para decir quién es el culpable de esta situación. Hace muy poco que la Esquerza gobierna, y la culpa es de anteriores gobiernos.

Se refirió luego a los ataques que le dirige "Solidaridad Obrera", entre ellos el de no resolver la huelga del ramo de la construcción, y a este fin dijo que a él no se le ha consultado.

Hizo notar la coincidencia de "Solidaridad Obrera" y las derechas para atacarle a él. Ello es debido a que "Solidaridad Obrera" sabe muy bien cómo piensa en las cuestiones que favorecen al obrero, y lo que hará en favor de los humildes, pase lo que pase.

Sobre la conferencia del señor Hurtado acerca de las cuestiones religiosas, dijo que no la había leído, pero que "El Mati", que es un órgano entendido en ello, dice que está equivocado, y, seguramente, así será.

Las Comisiones gestoras

BARCELONA, 28.—En el Parlamento catalán hoy esta tarde el señor Rovira y Roure un ruego al consejero de Gobernación, relacionado con los atropellos e irregularidad que cometen las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos con algunos funcionarios. El señor Selváis prometió informarse.

Cobrador atracado

BARCELONA, 28.—Esta tarde, al cobrador de una casa de la carretera de Rivas, Salvador Claramunt, le salieron al paso dos pistoleros que le quitaron las 212 pesetas que llevaba. Este cobrador va todos los viernes a la misma hora por el citado sitio, llevando seis mil pesetas para el pago de jornales, pero hoy no había hecho efectiva todavía la cantidad.

Actuación de un juez especial

BARCELONA, 28.—El juez especial encargado de esclarecer las denuncias sobre ocultación de bienes de los Jesuitas ha tomado declaración a varias personas y ha ofrecido a algún Banco para que sean retenidas determinadas cantidades.

Los sucesos de Tarrasa

BARCELONA, 28.—Esta mañana ha continuado el Consejo de guerra por los sucesos de Tarrasa. Rectificaron el fiscal y el defensor señor Barralero. Después el Consejo se retiró a deliberar.

Intento de plante en la Cárcel Modelo

Los presos comunistas de la cárcel trataron ayer de promover un plante, que fué rápidamente sofocado por el director del establecimiento, el cual, para

La Esquerza ha logrado concitar contra ella la enemiga de todos los grupos que ayudaron a obtener los clamorosos triunfos electorales que le han dado la hegemonía política de Cataluña. Todos parecen ya decepcionados y desorientados. La realidad es muy distinta de lo que se prometió. El panorama de Cataluña es desolador bajo cualquier aspecto que se le contemple.

Los elementos productores, la industria y el comercio, en plena crisis; los patronos, constantemente fustigados por Maciá; los propietarios del campo, expoliados a consecuencia de las prácticas de los "leaders" de la Esquerza y de las leyes del Parlamento catalán; los propietarios urbanos y elementos socialmente conservadores, temerosos de ver recargadas sus contribuciones; todos cuantos se han visto heridos en sus sentimientos o en sus intereses por la Esquerza, están dispuestos a todo trance a impedir su nuevo triunfo.

Y, por si ello fuera poco, los "rabassaires" están francamente disgustados con el partido. Las leyes agrarias del Parlamento catalán representan para ellos un engaño, en alto grado decepcionante. No era eso lo que se les predicó. Los mismos diputados de la Esquerza que se aventuran a hablar a los "rabassaires" lo han de reconocer así. Y también los obreros del anarcosindicalismo hacen pública su enemiga contra la Esquerza. Esto es lo que más contrista el alma de Maciá.

Por su parte, la Liga catalana prepara su propaganda con un empeño y una actividad intensa. Es el propio Cambó quien cada tarde, con la asiduidad de un empleado, va a las oficinas de la Liga a dirigir personalmente la campaña de proselitismo y difusión del partido. Tiene puesta en ello toda su buena voluntad y su entusiasmo.

Todo ello justifica la preocupación de Maciá y su indisoluble mal humor, aumentado, además, por la circunstancia de que "donde no hay harina, todo es mohina".—ANGULO.

ULTIMA HORA

Balbo aplaza de nuevo el vuelo a Irlanda

ST. JOHN'S (New Foundland), 28.—Según las últimas noticias recibidas en esta capital, la salida para Irlanda de los "hidros" italianos, al mando del general Balbo, ha sido retrasada indefinidamente.

Se supone que es debido a un brusco cambio en las condiciones atmosféricas.

Cesión a I. Pública de edificios incautados

La "Gaesta" publica hoy los decretos de la Presidencia del Consejo por virtud de los cuales se ceden al ministerio de Instrucción pública el Colegio del Salvador, incautado a la Compañía de Jesús en Zaragoza; el Colegio de Villafraña de los Barros; el de San José, de Valencia; la Residencia de Málaga, el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid y varias fincas incautadas a la Compañía en Valladolid.

También se cede al Ayuntamiento de Valencia la finca rústica denominada Ribera de San Pablo, y se desestima la reclamación formulada por la Congregación Patronato de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga, sobre propiedad de muebles en el edificio números 5 y 7 de la calle de Zorrilla, asimismo incautado a la Compañía de Jesús.

Hoy comienza la huelga de los obreros de Trubia

OVIEDO, 28.—Hoy se ha celebrado una reunión de obreros de Trubia en la que dieron cuenta de sus gestiones los comisionados que estuvieron en Madrid. Como las manifestaciones de éstos no han parecido satisfactorias, los obreros de la fábrica de Trubia acordaron confirmar el acuerdo de ir a la huelga, que comenzará mañana.

La incautación de fincas de la grandeza

El lunes próximo saldrán para diversas provincias andaluzas, con el fin de proceder a la incautación de fincas de la extinguida grandeza, el ministro de Agricultura, el director general de Reforma Agraria y altos funcionarios del Cuerpo técnico del Instituto.

A 100 PESETAS

Magníficos trajes de rico estambre colorados sólidos, corte y confección esmeradísima. Casa Seseña, Cruz, 38, esquina a Espoz y Mina, 11, y filial, Cruz, 28.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



La señora de Lindbergh, que acompaña a su marido en el vuelo a Groenlandia en calidad de radiotelegrafista

La esposa de Lindbergh ha acompañado a su marido en muchos vuelos de importancia, como el realizado al Extremo Oriente y muchos otros dentro del territorio de los Estados Unidos. En el vuelo actual a Groenlandia, que Lindbergh realiza por encargo de una Compañía americana para estudiar la posibilidad de un servicio aéreo con Europa a través del Atlántico Norte, la esposa de Lindbergh actúa de radiotelegrafista y observador.

GLOSARIO

ARTHUR KINGSLEY PORTER

Dicho ya por todos nuestro duelo, ante la aciaga desaparición del eximio arquitecto e hispanista, se nos dejará declarar, en el puro terreno crítico, que su rebuza de prioridades históricas a favor de España jamás nos había interesado gran cosa?

¿Qué puede significar el hecho de ser Francia o ser España quien precediera a los demás países de Occidente en el empleo de la arquitectura románica?... Aproximadamente lo mismo que la vindicación de haber sido el primero en hablar aquí en los periódicos (claro, siguiendo nuestras costumbres, que no iba a ser en las cátedras), de Sigmund Freud.

No hay más que un mérito que importe en lo románico, el mérito de Roma. O el de Bizancio, su apoderada... Lo demás se parecerá siempre en exceso a aquellas disputas entre vanidades de semi-dios, para saber quien debe ser anunciado como "primer segundo tenor".

Ni vale tampoco la pena de ir averiguando qué elementos orientales...; Bah! Elementos orientales, lo que se llama "elementos" también puede cualquiera comprometerse a señalarlos en el Derecho quiritario o en la escultura gótica o en Mesaccio o en Shakespeare, en lo más lejano materialmente o por la inspiración y ley. Porque está cuenta, en un producto de cultura: la ley, la inspiración, no los "elementos". Cuando se trataba de lo gótico, Porter así lo reconocía.

...A nosotros mismos nos causa espanto, aunque nos regocije, ver la rapidez con que está envejeciendo cuanto, en la historia o en la historia del arte o en la historia de la cultura, es tratado por el método de las "influencias" y no por el método de las "constantes".

(Reproducción reservada.) Eugenio d'ORS

Los detenidos de Ocaña siguen sin declarar

A pesar de que Hevan 144 horas detenidos. En Jerez se recibió orden de detener a veinticuatro personas de cada bando. El jefe de la C. E. D. A., cuando se presentó, ya no fué "admitido" por haber ya veinticuatro personas detenidas

BESTEIRO REQUIRO AL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC PARA QUE APLAZARA SU PROPOSICION

La proposición presentada ayer a la Cámara por el diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac dice así: "Ante el número extraordinario de detenciones llevadas a cabo en toda España desde el domingo último, de gente de las más diversas y opuestas ideologías, con clausura de numerosos centros y hasta con traslado de una buena parte de los detenidos a un penal, sin explicación alguna por parte del Gobierno de las causas que han originado estas medidas extraordinarias, y sint que la mayor parte de los detenidos hayan sido objeto de resolución judicial alguna, las Cortes invitan al Gobierno a normalizar sin demora, con arreglo a la ley común, la situación de centros y detenidos."

Se intentó aplazar la interpección

Antes de exponer su interpección, el presidente de la Cámara llamó al señor Lamamié para rogarle que la aplazara hasta el martes, porque el señor Casares Quiroga se había marchado a Galicia y el señor Azaña se encontraba en el ministerio de la Guerra y había anunciado que no podía asistir. El señor Lamamié le replicó que no podía acceder al aplazamiento, dado el carácter del asunto y de que había muchos detenidos a quienes hasta este momento no se ha tomado ninguna declaración. Dijo también que lamentaba

la ausencia del señor Casares, pero que de todos modos, desarrollaría su interpección ante cualquier ministro que se encontrase en el banco azul.

Ayer por la tarde a primera hora estuvo el señor Gil Robles en el salón de ministros para visitar al señor Casares Quiroga. Como éste no había llegado todavía a la Cámara, le dejó una nota en la que se interesaba por varios detenidos con motivo del supuesto complot, de ellos doce de Jerez, tres de Alicante y uno de Madrid.

Se lamentó el diputado agrario de que, transcurridas las setenta y dos horas desde su detención no se les hubiera tomado declaración, sin saberse, además, cuándo se la tomarían. Añadió que el nombrar sólo cuatro jueces para toda España era una cosa absurda, ya que ese reducido número de jueces obligaba a llevar las diligencias con un ritmo lento, en perjuicio de los detenidos, los cuales pasarán en la cárcel, no ya las setenta y dos horas, sino hasta quince días y un mes sin que se les tomara declaración.

La Asamblea mercantil de anoche

Duró hasta las tres menos cuarto de la madrugada. Las galerías y dependencias del Círculo estaban llenas de público, que siguió los discursos por medio de altavoces. Al aparecer el Comité Ejecutivo es objeto de una larga ovación. Hoy visitará al ministro de Trabajo para darle cuenta de las conclusiones

Si antes del día 31 no se modifican las bases, se procederá al despido de personal para nivelar los gastos

Minutos antes de la hora anunciada para la celebración de la Asamblea de Comerciantes, el Círculo de la Unión Mercantil fué llenándose de público, como en la reunión anterior. Las galerías y dependencias del Círculo estaban llenas de gente. En el Círculo se había preparado adecuada instalación de altavoces.

Preside el Comité Ejecutivo, formado por su presidente, don Mariano Matesanz, y los señores don Emilio Requejo, don Rafael Salgado, don Rufino García M. Quirós, don Alfredo Aleix, don Antolin Arévalo, don Wifredo Furió, don Angel Molinero, don Luis Montan, don Teodosio Muñoz y don Rafael Martínez. A las diez y media en punto sonaron los timbres de llamada. El público, puesto en pie, acogió con una gran ovación y vivas al Comité Ejecutivo.

Discurso de Matesanz

Abre la sesión el presidente, señor Matesanz, quien se refiere a la Asamblea precedente y recuerda que se dijo que si el 27 no estaba arreglado el asunto de las bases, dirían lo que fuere oportuno. Convocamos la Asamblea para que libremente pudierais expresar vuestros deseos y acordar conclusiones. Pronunciado, entre tanto, su discurso Largo Caballero, y como parece está informado inexactamente, conviene aclarar estas inexactas afirmaciones. Aplazada fué esta Asamblea para esta noche, y en nombre del Comité tengo que satisfacer vuestra curiosidad.

Cuando estábamos reunidos anteayer, personas bien informadas nos dijeron lo que ya habéis leído en la Prensa. El Comité quiso reflexionar: se mitigó nuestro impulso y se impuso el cumplimiento del deber. Teníamos mucha responsabilidad; vuestros intereses estaban depositados en nosotros, y España entera estaba pendiente. Pensamos que hacía pocos días que una persona relevante, socialista, había dicho que el comercio iba a desaparecer, y el ministro de Trabajo dijo que estas bases "eran las que habían armado más escándalo y más alboroto". Escándalo, cuando las asambleas han sido pacíficas, cuando una orden se ha cumplido tan unánimemente, cuando os reunís ahora aquí! Ni escándalo ni alboroto.

Son cuestiones económicas, puramente, dentro del mayor orden desenvueltas. Por esto pensamos en suspender el cierre y aplazar la Asamblea. Con la reflexión iremos por el camino del éxito. (Aplausos.) Recomienda a todos mesura y respeto con libertad para juzgar al Comité. (Aplausos.)

Varias intervenciones

El señor MARTINEZ REUS habla para una cuestión previa. (Aplausos.) Es la primera vez que se nos concede la palabra libremente. No la necesitábamos, pero era un problema tal éste de las bases, que no podía haber la desunión. En 1931 participé en aquellas Asambleas, y dije: En 1933 nos encontráramos peor. Se han sacrificado dos años intilmente. No importan los desaciertos, pero es necesario que vayamos al éxito; pido que no se discuta nada de las bases, ya muy estudiadas; plena confianza al Comité, y ni un paso atrás, como dice Largo Caballero.

Para que el proletariado mejore de posición, es preciso que la economía del país sea rica; es política de salvajes cortar el árbol para coger el fruto. (Grandes aplausos.)

Habla el señor ALEIX. Os hago partícipe de mis inquietudes: al venir aquí he concebido una nota remitida por Madrid que dice: "Vamos a la madrugada a ver si nos los llevamos por no fué, naturalmente, detenido. A su llegada Jerez esperaba que lo sería de un momento a otro, pero en vista de que pasaba el tiempo y la Policía no le visitaba, se presentó a las autoridades. Estas le dijeron que no podían detenerlo porque ya se habían practicado las 24 detenciones ordenadas por la superioridad.

Un telegrama de los de Ocaña

El señor Lamamié de Clairac recibió un telegrama de Ocaña, que fué el que le sirvió de base para su interpección. Dice así: "Enterados Prensa propósito interpección por reclusiones penal Ocaña, manifestáramos que después de llevar 144 horas detenidos, ignoramos aún motivo y jurisdicción de que dependemos, por no haberse presentado todavía en ésta juez alguno que nos reiba declaración sobre presentada detención. Delgado, ministro Gobernación, al practicar diligencias interrogatorio sólo preguntó sobre filiación y actividades políticas de reclusos, afirmando procedía con arreglo ley Defensa. Agradeciéndole valiosa intervención favor nuestro, le saludan, en nombre de 39 reclusos presidio Ocaña, sus compañeros de profesión Federico Siquila, Ramón Alberola, Adolfo Serra, Mario Jiménez Lea, Luis Ibáñez, José López Mancisidor, Marino Vaquero, Ramón Triana."

El señor Latorre, trasladado a Madrid

Ayer fué trasladado desde la cárcel de Ocaña a la de Madrid el periodista don Gonzalo Latorre, detenido a consecuencia del supuesto complot.

Protestas de detenidos

Recibimos el siguiente telefonema: "GRANADA, 28.—Veinte ciudadanos de diferente ideología y profesiones de detenidos en la cárcel desde hace ciento veinte horas, entre los que figuran obreros, abogados, curas y labradores, protestan del atropello e ignoran la causa de su detención. El gobernador manifiesta que la resolución depende del ministro. Ruego que publique este telefonema, preguntando al señor Casares qué ley nos aplica. Salúdame agradecido en nombre de los 26 detenidos, firmado, Antonio Molina de Haro, presidente honorario de la Asociación de la Prensa de Granada."

Las conclusiones

El señor Matesanz suspende la Asamblea por unos minutos. El Comité ejecutivo se retira a deliberar sobre las conclusiones. A los cinco minutos se reanuda la sesión y el presidente da lectura a las conclusiones siguientes: Primera. Reiterar a nuestros representantes en los Jurados mixtos nuestros deseos de que vuelvan a sus puestos con toda nuestra confianza y con absoluta libertad de acción, incluso para volver a retirarse de los Jurados si así lo estimaran necesario. La Asamblea aprueba por aclamación esta conclusión.

Segunda. Atendiendo a la imposibilidad económica por parte del comercio de soportar las cargas que suponen las nuevas bases del trabajo, en su ramo de uso y vestido, la Asamblea estima que si éstas no son modificadas antes del día 31, los comerciantes no podrán tener otros recursos para nivelar sus presupuestos que proceder al despido de personal en la proporción necesaria para el cumplimiento de las bases. Esta segunda conclusión da origen a un debate, en el que intervienen los señores Martínez Reus, Zornoza y Herrero. Después de unas explicaciones aclaratorias, el señor Quirós pregunta si se ratifica la confianza en el Comité, a lo que contestan afirmativamente los reunidos. El tercer punto de la propuesta del Comité es ir a visitar mañana mismo al señor Largo Caballero y para dar cuenta de las conclusiones y otra ocasión de que reflexione sobre este problema. (Aplausos.) El señor Matesanz, por último, elogia al señor Quirós por sus acertadas intervenciones. Es ovacionado largamente y se levanta la sesión a las tres menos cuarto.

delante"; esto sí que me enardece para la celebración de la Asamblea de Comerciantes, el Círculo de la Unión Mercantil fué llenándose de público, como en la reunión anterior. Las galerías y dependencias del Círculo estaban llenas de gente. En el Círculo se había preparado adecuada instalación de altavoces.

Dijo el ministro que las bases no eran onerosas; es preciso refutarle, porque el silencio lo confirmará. Lee palabras del ministro de Trabajo, que dicen que las bases suponen aumentos de 20 a 30 pesetas, y expone casos en que los aumentos son de 60, 65, 80 y 105 pesetas. Cita otros casos: un muchacho, por ejemplo, que entró a los diez y siete años, tiene hoy diez y nueve y pasa a 250, con una diferencia de 175 pesetas sobre el sueldo anterior. Esta para el señor ministro no tiene importancia. No podemos consentir el ultraje ni el desprecio. Disciplina y voluntad para triunfar, y para morir, si es preciso. (Aplausos.)

El señor Del Rey, secretario de la Asociación Comercial Española, afirma que todas las gestiones del Comité han fracasado ante el obstáculo del sectarismo. Todos sabemos que las bases son malas. El mismo ministro del Trabajo le ha reconocido así implícitamente cuando ha dicho: "que cumplían las bases y luego hablabamos". Y vayamos al asunto del momento. A fin de mes, ¿cómo pagamos? Por las bases del 31. No pues éstas eran transitorias. ¿Por las del 32? Tampoco. Nosotros pagaremos mediante vales al dependiente adicto, que desean tanto como nosotros regular nuestras relaciones. A los otros que les paguen los dirigentes socialistas.

Las conclusiones

El señor Matesanz suspende la Asamblea por unos minutos. El Comité ejecutivo se retira a deliberar sobre las conclusiones. A los cinco minutos se reanuda la sesión y el presidente da lectura a las conclusiones siguientes: Primera. Reiterar a nuestros representantes en los Jurados mixtos nuestros deseos de que vuelvan a sus puestos con toda nuestra confianza y con absoluta libertad de acción, incluso para volver a retirarse de los Jurados si así lo estimaran necesario. La Asamblea aprueba por aclamación esta conclusión.

Segunda. Atendiendo a la imposibilidad económica por parte del comercio de soportar las cargas que suponen las nuevas bases del trabajo, en su ramo de uso y vestido, la Asamblea estima que si éstas no son modificadas antes del día 31, los comerciantes no podrán tener otros recursos para nivelar sus presupuestos que proceder al despido de personal en la proporción necesaria para el cumplimiento de las bases.

Esta segunda conclusión da origen a un debate, en el que intervienen los señores Martínez Reus, Zornoza y Herrero. Después de unas explicaciones aclaratorias, el señor Quirós pregunta si se ratifica la confianza en el Comité, a lo que contestan afirmativamente los reunidos.

El tercer punto de la propuesta del Comité es ir a visitar mañana mismo al señor Largo Caballero y para dar cuenta de las conclusiones y otra ocasión de que reflexione sobre este problema. (Aplausos.)

El señor Matesanz, por último, elogia al señor Quirós por sus acertadas intervenciones. Es ovacionado largamente y se levanta la sesión a las tres menos cuarto.

El mitin de la Juventud Socialista

Bastante después de la hora anunciada para ello dió anoche comienzo en el teatro de la Casa del Pueblo el mitin que la Juventud Socialista madrileña había organizado para protestar contra "la ofensiva patronal". La concurrencia fué escasa, pues tan sólo el reducido patío de butacas que posee aquel local logró llenarse. Un anfiteatro aparecía completamente vacío y en el más pequeño de los cuartos de los que lo ocupaban era exiguo. Se esperaba la presencia de los dependientes de comercio, a quienes estaba dedicado el acto, pero no obstante costaba trabajo divisar al personal mercantil. La mayor parte de los que asistieron al mitin, aparte de los coros de la Juventud, pertenecían a organizaciones sindicales sin relación alguna con el comercio.

Federico Melchor, secretario de la Juventud, dice que el proletariado sabrá vencer a la clase patronal dentro y fuera de la ley; no podemos confiar en la democracia ni en ningún régimen burgués y cada día debemos ostentar un carácter más revolucionario. La República la hemos traído nosotros y no los republicanos. El día que no nos dé satisfacción les pasaremos la factura, les privaremos de nuestro apoyo y la República se hundirá. "A la República pacífica para la burguesía, sucederá una dictadura terrorífica del proletariado". Los patronos mercantiles no deben olvidar que los podemos hacer temblar con una huelga revolucionaria como la del año 17.

Remón Lamonedera cree que las sanciones de los jurados mixtos deben tener un carácter criminal y las infracciones de las leyes sociales deben ser consideradas como delitos. El diputado socialista señor Quintana, después de calificar duramente a las clases patronales, dice que la clase obrera no va a renunciar a sus derechos porque alguna clase se arruine y algún comercio se cierre. Los comerciantes deben demostrar que se arruinan efectivamente.

Habla del procedimiento para llegar al Poder y manifiesta que es natural que el advenimiento del triunfo socialista se produzca en medio de grandes convulsiones. Algunos de nosotros que están contra todos los republicanos, mejor dicho, contra todos no, porque ellos son incapaces de unirse.

Entre la dictadura burguesa y la nuestra, prefiere la del proletariado, aunque, como ha dicho alguien, tuviese que correr tanta sangre de los capitalistas como de los obreros. Todos los oradores fueron aplaudidos. Al final se entonó la Internacional.

LA LEY ELECTORAL

La "Gaceta" de ayer ha publicado la ley Electoral, cuyo texto es el siguiente: "Artículo único. En las elecciones de diputados a Cortes y de concejales regirá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos sus artículos cuarto y quinto), con las siguientes modificaciones: a) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente. Las actuales circunscripciones de Ceuta y Melilla continuarán eligiendo, como hasta aquí, un diputado cada una. b) Para la elección de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos. Sin perjuicio de las condiciones exigidas por la ley Electoral y decreto de 8 de mayo de 1931, para la proclamación de candidatos de concejales podrán ser proclamados aquellos individuos que sean propuestos por entidades legalmente constituidas y que tengan su residencia en la localidad en que hayan de celebrarse elecciones municipales. Asimismo y con idénticas salvaduras establecidas en el párrafo anterior, podrán ser proclamados candidatos los individuos que sean propuestos por un diputado o ex diputado a Cortes. c) En las elecciones de concejales, cada elector no podrá votar más de dos veces el número total de concejales a cubrir, imputándose los residuos, si los hubiese, a favor de dichas dos terceras partes. En las elecciones de diputados a Cortes se conservará la proporcionalidad que establece el artículo 1.º del decreto de 8 de mayo de 1931. d) Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes o concejales, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido un mínimo del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes candidatos hubieran obtenido un número de votos superior al 20 por 100 de los escrutados válidamente y entre aquéllos y éstos quedara cubierto el número total de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reúnan estas condiciones. Si ninguno de los candidatos obtuviera el 40 por 100 fijado, o la totalidad de las vacantes no se cubriera conforme a las prescripciones del párrafo anterior, se celebrará una elección complementaria el segundo domingo después de la primera elección. En esta elección complementaria sólo se podrán computar votos de los candidatos que en la primera hubieran obtenido el 8 por 100 de los votos válidos escrutados. Cuando en las primeras vueltas no obtenga ninguno de los candidatos minoritarios el 8 por 100 de los votos válidos escrutados, quedará libre la elección en segunda vuelta para los puestos vacantes. Si para la segunda vuelta no hay

RESTAURANT de LUJO Otro triunfo de Ortega en Valencia

Desde hoy nueva cocina. Reservan mesas. Teléfono 12940. **El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe**

y toda clase de enfermedades infecciosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tífus exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el **OZONOPINO RUY-RAM** se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento. Modo de emplearlo: Mézclase con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, calefactores, braseros, hornillos, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores. Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al **HIGIENISTA RUY-RAM**, Carretas, 37, pral. Tel. 10789.

h. upmann

El mejor tabaco de Cuba. Vitola "Cristales" con ópera hierática. En todos los buenos estancos.

HOTEL WEST END

Promenade des Anglais Orilla del mar. Precios moderados.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA

Marquiza (Vizcaya). AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS. Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa. De 1.º de julio a 30 de septiembre.

CANAS



FEDERICO DELRIEU

Primitiva Empresa de Mudanzas. Carruajes automóviles y vagones capitonés para traslado de muebles a provincias, y en la capital, mudanzas desde 40 ptas. Avisos: Arenal, 7. Teléfono 10655. Cocheros y garages: Alberto Aguilera, 8. Teléfono 34206.

CILACC

SECCION ESPAÑOLA DE LUCHA ACTIVA CONTRA EL COMUNISMO. CILACC pone al descubierto lo que pasa en Rusia. Sus fuentes de información son las publicaciones oficiales soviéticas, de las que señala su fecha. Si conocieran la realidad de lo que es el comunismo en Rusia, todos o la mayor parte de sus militantes lo abandonarían.

Propagad por todos los medios a CILACC

Suscripción anual son 4 pesetas. ALFONSO XI, 4. — MADRID. Correspondencia al apartado 1.053

FAMILIAS VERANEANTES

PARA DEVA-BILBAO-CASTRO-URDIALES. Consulte precios del viaje. AUTOCARS: CONDE DE ARANDA, 23. Teléfono 57359.

CALZADOS PELAEZ

Continúan las enormes rebajas de precios en Zapatos estupearos de señora desde 5,50 pesetas. MAYOR, 4, y CLAVEL, 2

NAVARRO

muebles y decoración. VALVERDE, 5. MADRID

Lawn tennis (Servicio especial) Francia-Inglaterra

PARIS, 28.—En la pista principal del estadio Roland Garros comenzó esta tarde el "match" decisivo para la Copa Davis entre los equipos representativos de Francia e Inglaterra. El campo ha registrado un lleno absoluto, en el que si bien es verdad que dominó el público francés, se vieron muchos deportistas ingleses. Hasta el último momento se ha creído que Borotra podría actuar en el primer partido individual, pero desgraciadamente para los franceses no ha sido posible, siendo sustituido por André Merlin. La selección ha sido difícil y precisamente Borotra fue quien la realizó. Había dos nombres de un mérito parecido: Merlin y Boususs. Fue preferido el primero ante una supuesta mayor resistencia, y porque nunca se ha encontrado como ahora en una imborrable condición. Por otro lado, en estos últimos cuarenta y cinco días ha tenido una vida ejemplar, un entrenamiento concienzudo. He aquí los resultados de los dos partidos jugados: AUSTIN (Inglaterra) ganó a Merlin (Francia) por 6-3, 6-4 y 6-0. PERRY (Inglaterra) ganó a Cochet (Francia) por 8-10, 6-4, 8-6 y 6-1. Como fácilmente se puede deducir por los tanteos indicados y el número de "sets" disputados, el primer encuentro resultó relativamente fácil a favor del campeón inglés. No así el segundo, en el que fallaron todas las conjeturas; fue muy interesante y, sobre todo, de una emoción extraordinaria por sus variadas alternativas. Cochet obtuvo el primer "set", si bien de un modo difícil, elevando a 10 el número de juegos. El siguiente fue para el inglés, también difícil, aunque no tanto como el anterior. El tercero lo ganó también Perry, después de una lucha muy reñida. En el cuarto "set" puede decirse que Cochet jugó a la desesperada. Y ganó. Pero su gran esfuerzo lo pagó en el "set" decisivo, que resultó algo fácil para el inglés. Resumen: INGLATERRA 2 victorias Francia 0

LA SERNA SE DEJA IR VIVO UN TORO AL CORRAL

VALENCIA, 28.—Sexta de feria. Seis toros de Indalecio García, antes Rincón, para Torres, que sustituye a Barrera, Ortega y La Serna. Los espaldas son aplaudidos en el paseo. Primero. Torres instrumenta cinco verónicas buenas. (Ovación.) Los tres espaldas son aplaudidos en quites. Torres inicia la faena con la izquierda. Tres naturales, uno de ellos superior; uno de pecho sin estrecharse, pases por bajo. Un pinchazo, una estocada y descabella. (Palmas.) Segundo. Ortega le porfia con el capote. El bicho está reservado. En quites, nada de particular. El toro llega gazapón. Ortega hace una faena enorme de dominio, consiguiendo al toro hasta hacerse con él. El público, puesto en pie, tributa una ovación ensordecedora a Ortega. Toca la música. Entra en corto y mete media estocada. Remata el puntillero. (Ovación, las dos orejas y el rabo.) Tercero. Se jalean unos lances de La Serna. La Serna inicia la faena con una serie de pases por bajo, aguantando las tarascadas del animal. Una vez sale perseguido. Pases de pitón a pitón. Entra con alivio y deja un pinchazo. Otro, volviendo la cara. Da una espantada y pierde los trastos. Pincha por tercera vez. Otro metisaca. Nuevos pinchazos. Suenan los tres avisos y salen los cabestros. La Serna no parece sino que quería que le echasen el toro al corral. El público apenas grita al torero. Cuarto. Cinco buenas verónicas de Torres, que son ovacionadas. A petición del público coloca dos buenos pares de banderillas. Con la muleta hace una faena con pases bajos, aguantando y dominando. Igual a mete una estocada atravesada. (Palmas.) Quinto. Ortega no hace nada con el capote. El bicho está difícil. Nada en quites. El toro llega agotado. Ortega realiza una faena valiente y adornada. Se perfila y con valor mata de una gran estocada. (Ovación.) Sexto. La Serna es aplaudido en una serie de verónicas. No hace nada con la muleta y mata de tres pinchazos, otro, media atravesada, y descabella al tercer intento. (Bronca.)

SAN SEBASTIAN HOTEL MIRAMAR

Frente a la playa, pensión completa desde 15 pesetas.

PERSIANAS

desde 2 ptas. metro. Medida y colocación gratis. Linoleum, hules, artículos de limpieza. ALMA SERRA SERRA, San Sebastián, 2. Teléfonos 22361 y 22354.

Entre el fuego SUS DOCUMENTOS PONGA UN ARCA GRUBER PIDA V. CATALOGO

MATR. GRUBER BILBAO MADRID A SPAINES, 35 FERRAZ, 6

Footbal

El campeonato catalán BARCELONA, 28.—Ha sido acordado que el día 20 de agosto comience el campeonato regional de football de Cataluña. Todos los equipos contendrán entre sí. Sin embargo, el Barcelo-

Cartelera de espectáculos

TEATROS TEATRO CHUECA (Compañía de comedias Pifi Morano y Fulgencio Nogueras).—6,45. Los cacaicos.—10,45. La Lola. PLAYA DE MADRID (Carretera de El Pardo).—Deportes, embarcaciones, restaurante popular, restaurant de lujo. Servicio de autobuses. CINES ACTUALIDADES (Local refrigerado). 11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta). Noticias de información mundial. Del Prado a la arena (documental) comentado en español, dirigido e interpretado por Juan Belmonte. ALKAZAR (La sala de mejor temperatura).—7 y 10,45 (populares, butaca 3,50). Juego de pillos (Tomás Reighan) y últimas actuaciones de Rode y sus 16 zigzags (nuevas creaciones). AVENIDA (1,50 butaca tarde y noche). A las 6,45 y 10,45 (programa doble): Justicia de fuego (por Tom Mix) y la novela policíaca de Wallace El pañuelo indio. En la próxima semana: El paraíso del mal y Abismos de pasión (25-7-933). S. V. U. (1,50 salón) y 10,40 (terrazza). Cualquiera toma el amor en serio (15-11-932). CALLAO.—6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): Marfil (Jack Mulhall). Butacas y sillones, tarde y noche, 3 pesetas (25-7-933). CINE BELLAS ARTES.—Continua de 4 a 1. Noticias y Alombras Fox. Vuelta ciclista a Francia (primeras doce etapas). Reclen casados. CINE GENOVA (Teléfono 34773).—6,30 y 10,30: Deliciosa (Charles Farrell y Janet Gaynor). Butacas y sillones, una peseta. CINE DE LA OPERA.—6,45 y 10,45 (butaca, 1,50): El danubio azul (por la magnífica Orquesta Rode). CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45: Una noche en el paraíso (por Amy Ondra). CINE BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche: Los que danzan (hablada en español, por Antonio Moreno). CINE CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6,45 y 10,45: El triunfo de Chang y Sangre roja (Clara Bow).

Excursionismo

A Buitrago La excursión semanal que verifica esta sociedad será, mañana domingo, a Buitrago (río Lozoya). Para cebsos e inscripciones, en Secretaría, Puebla, 11, segundo.

Pesca

Estado de los rios Nos comunica el Sport de Pesca y Caza que, según noticias recibidas de los guardas, los rios Tajo, Tajuña, Henares y Jarama vienen bajos y claros. Los rios trucheros Lozoya y Manzanares vienen claros. Cebsos preferibles: para el Tajo, Henares y Jarama, ova, gusano, patata y pipa de melón. Para el Tajuña, lombriz. En el Lozoya se pesca bien la trucha con mosca artificial y devon, y en el Manzanares con gusano.

Atropellado por un automóvil

En la calle de Goya, el automóvil 42.011, conducido por Carlos Santill, nece, atropelló y causó lesiones de gravedad a un niño de nombre Emilio Barreá González, de setenta y dos años, domiciliado en la calle de Montesa, 31.

Atropellado por un carro

En la Casa de Socorro de Buenavista fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le causó el atropello, un niño de nombre Julio López Valencia, domiciliado en la calle de Franco, número 1.

Robo en una mercería

Constantino Revuelta, dueño de una mercería de la calle de Toledo, denunció ayer que durante las horas del cierre de la tarde entraron ladrones en el establecimiento, que se llevaron género y metálico por valor de 2.850 pesetas.

Se llevan catorce cotes de traje

José Rodríguez Sánchez denunció ayer que en una sastrería que tiene establecido en la calle de Serrano de aparecieron 14 cotes de traje valorados en 1.400 pesetas.

SERNA (ANGEL J.)

Cuadros y bandejas colgar FUENCARRAL, 10.—MADRID

143 PLAZAS PARA SEÑORITAS

de taquimecanógrafas, en el ministerio de la Guerra, con 3.000 pesetas y ascensos. Edad, 18 a 45 años. Instancias hasta el primero de septiembre. Para el programa, que regalamos, "CONTESTACIONES" y preparación por jefes del Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS". Precios, 25 y Puerta del Sol, 13. En las oposiciones que acaban de celebrarse para mecanógrafas de Gobernación y mecanógrafas de Estadística, y las que han acudido más de 30 Académicas, HEMOS OBTENIDO UNA VEZ MÁS EN DICHAS DOS OPOSICIONES. INFORM. 1 e ingresados casi todos los alumnos. Presentamos muchas más que tenemos documentos.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Herramientas para las mismas Guilliet Hijos y Cia FERNANDO VI, 23.—MADRID.

1.000 máquinas

para escribir de todas las marcas, nuevas y de ocasión, al contado, plazos y alquiler. Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas, porque tenemos mucho donde elegir y las damos muy oratas. Máquinas de ocasión, buenas, a 300 ptas. Máquinas nuevas de teclado universal, a 700 ptas. Además, a nuestros clientes, en todo tiempo, les cambiamos su máquina por otra o se la volvemos a comprar si así lo desean. Grandes talleres para la reparación de toda clase de máquinas de escribir. ENRIQUE LOPEZ FUERTA DEL SOL, 6. MADRID

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

ACADEMIA MONTERO. La que mayor número de alumnos ha ingresado este año en ambas Escuelas. Profesorado integrado por ingenieros agrónomos. Clases de quince alumnos. Espléndido internado. Informes de cinco a seis. ARENAL, 26, PRINCIPAL, MADRID. — TELEFONO 22001.

Los ingleses triunfan en la Copa Davis Uno del sexo fuerte

Llevaron dos victorias contra cero sobre Francia. El 20 de agosto comenzará el campeonato catalán de "football". Un banquete a Trueba en París

El aspecto del ciudadano que, tras pedir permiso, entró en el despacho de la Comisaría, hubiera sobrecogido a cualquier individuo menos acostumbrado a recibir impresiones fuertes. Pero el agente le recibió, ocupado a falta en aquel momento de cosa mejor en qué entretenerse, en componer uno de esos maravillosos encendedores automáticos que nunca encienden, a causa seguramente de la inexistencia de un cerebro capaz de comprender su complicadísimo mecanismo, se repuso pronto. Era el visitante hombre como de cincuenta años. En el carrillo derecho llevaba una tremenda cicatriz, recordando, sin duda, de alguna lucha encarnizada. Su bigote era idéntico al que, según nuestros actores de verso, lucían los valientes guerreros de Flandes. Media muy cerca de los dos metros de estatura y era, en fin, tan imponente su traza, que su sola presencia hubiera hecho temblar al más avezado luchador de "pancracio". Sin embargo, había un detalle que restaba majestad al conjunto. Aquel hombre llevaba un botijo. —Usted dirá—silabeó el agente. —Quisiera hablar con el comisario. —Primeramente dígame de qué se trata. —Mi mujer y yo somos incompatibles. Uno de los dos sobra, y yo ya sé quién es. —Supongo que no vendrá a decir que quiere suicidarse. —De ningún modo; ya me entiende usted. —Entonces es que quiere asesinar a su señora. —No me atrevo. Vengo a ver si usted me dan una solución. —¿Qué quejas tiene de su mujer? —Abusa de mí. Llevo veinticinco años haciendo las comidas, limpiando las habitaciones y encargado del lavado de la ropa. —¿Usted? —Sí, señor. Con toda mi fachada. Mientras he hecho los menesteres de místico en secreto, sin que los vecinos se hayan enterado, lo que me dignidad perdía, lo ganaba la tranquilidad de hogar. Pero ya no agunto más. Haré poco, por demostrar a una vecina que quien manda en casa es ella, me ha mandado a la fuente a llenar este botijo. —¿Qué hago? —Usted, o romper el botijo y presentar batalla. Y conste que le aconsejo particularmente pues nosotros no estamos para estas cosas. ¡Si se le ocurre a mi señora mandarme a la fuente con un botijo! —Salió el consultante un poco avergonzado y un mucho pensativo. Segundo después se oyó el ruido que produce el botijo al chocar contra el pavimento. Era el agente, de buena gana, y pasado unos minutos vió de nuevo ante sí a imponente ciudadano. —¿Otra vez aquí? —Perdóname. Al salir he montado el cólera y he hecho añicos el recipiente. Ahora resulta que no me atrevo a volver a casa. Por favor, métame en un calabozo, donde ella no me encuentre hasta mañana. Sólo hasta mañana. Mi señora pesa 110 kilogramos y no tolera insubordinaciones. ¡Un calabozo, por favor!

Ciclismo

Un banquete a Trueba PARIS, 28.—Organizado por el Athletic Club español de París se ha celebrado esta noche un banquete en honor de Vicente Trueba, que llegó esta mañana de El Havre. El acto, en ausencia del cónsul general de España, señor Prieto del Río, que ha salido hoy con dirección a Madrid, fué presidido por el vicecónsul, señor Ruiz del Arbol. Asistieron unos ochenta comensales pertenecientes a la colonia española, y algunos periodistas deportivos franceses. A los postres pronunciaron discursos elogiando la actuación de Trueba el presidente del Athletic Club y los señores Soler, Suria y Arbós, del Comité organizador del Club hispanoamericano, y el vicecónsul de España. Trueba dió las gracias en sencillos términos. El acto resultó muy cordial. Vicente Trueba marcha mañana a Barcelona, donde se ha organizado un homenaje en su honor; después irá a Madrid y luego saldrá para Torrelavega, donde descansará unos días.

Automovilismo

283 "records" PARIS, 27.—El coche Citroën "S" de serie, denominado "Petite Rosalie", aún no ha terminado su fantástico recorrido. Ha cubierto ya en el autódromo de Monthéry nada menos que 292.542 kilómetros 984 metros, a una velocidad media de 93,366 kilómetros por hora. Con este recorrido ha establecido oficialmente 104 "records" mundiales y 179 "records" internacionales. El ya famoso caza-"records" Citroën de turismo, que lleva dando vueltas en el autódromo de Monthéry más de 132 días, lleva recorridos 295.920 kilómetros 597 metros con un promedio de 93,409 kilómetros por hora. Ha establecido diez "records" internacionales más con relación a la jornada de ayer.

Excursionismo

A Buitrago La excursión semanal que verifica esta sociedad será, mañana domingo, a Buitrago (río Lozoya). Para cebsos e inscripciones, en Secretaría, Puebla, 11, segundo.

Pesca

Estado de los rios Nos comunica el Sport de Pesca y Caza que, según noticias recibidas de los guardas, los rios Tajo, Tajuña, Henares y Jarama vienen bajos y claros. Los rios trucheros Lozoya y Manzanares vienen claros. Cebsos preferibles: para el Tajo, Henares y Jarama, ova, gusano, patata y pipa de melón. Para el Tajuña, lombriz. En el Lozoya se pesca bien la trucha con mosca artificial y devon, y en el Manzanares con gusano.

Atropellado por un automóvil

En la calle de Goya, el automóvil 42.011, conducido por Carlos Santill, nece, atropelló y causó lesiones de gravedad a un niño de nombre Emilio Barreá González, de setenta y dos años, domiciliado en la calle de Montesa, 31.

Atropellado por un carro

En la Casa de Socorro de Buenavista fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le causó el atropello, un niño de nombre Julio López Valencia, domiciliado en la calle de Franco, número 1.

Robo en una mercería

Constantino Revuelta, dueño de una mercería de la calle de Toledo, denunció ayer que durante las horas del cierre de la tarde entraron ladrones en el establecimiento, que se llevaron género y metálico por valor de 2.850 pesetas.

Se llevan catorce cotes de traje

José Rodríguez Sánchez denunció ayer que en una sastrería que tiene establecido en la calle de Serrano de aparecieron 14 cotes de traje valorados en 1.400 pesetas.

SERNA (ANGEL J.)

Cuadros y bandejas colgar FUENCARRAL, 10.—MADRID

143 PLAZAS PARA SEÑORITAS

de taquimecanógrafas, en el ministerio de la Guerra, con 3.000 pesetas y ascensos. Edad, 18 a 45 años. Instancias hasta el primero de septiembre. Para el programa, que regalamos, "CONTESTACIONES" y preparación por jefes del Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS". Precios, 25 y Puerta del Sol, 13. En las oposiciones que acaban de celebrarse para mecanógrafas de Gobernación y mecanógrafas de Estadística, y las que han acudido más de 30 Académicas, HEMOS OBTENIDO UNA VEZ MÁS EN DICHAS DOS OPOSICIONES. INFORM. 1 e ingresados casi todos los alumnos. Presentamos muchas más que tenemos documentos.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Herramientas para las mismas Guilliet Hijos y Cia FERNANDO VI, 23.—MADRID.

1.000 máquinas

para escribir de todas las marcas, nuevas y de ocasión, al contado, plazos y alquiler. Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas, porque tenemos mucho donde elegir y las damos muy oratas. Máquinas de ocasión, buenas, a 300 ptas. Máquinas nuevas de teclado universal, a 700 ptas. Además, a nuestros clientes, en todo tiempo, les cambiamos su máquina por otra o se la volvemos a comprar si así lo desean. Grandes talleres para la reparación de toda clase de máquinas de escribir. ENRIQUE LOPEZ FUERTA DEL SOL, 6. MADRID

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

ACADEMIA MONTERO. La que mayor número de alumnos ha ingresado este año en ambas Escuelas. Profesorado integrado por ingenieros agrónomos. Clases de quince alumnos. Espléndido internado. Informes de cinco a seis. ARENAL, 26, PRINCIPAL, MADRID. — TELEFONO 22001.

Homenaje al Dr. Huertas En Don Benito no pagan los aparceros

Consistió en una función religiosa, a la que asistieron los socialistas y comunistas. Y dicen que aún les adeudan los propietarios

El doctor ofrendó a la Patrona sus títulos y condecoraciones

CAOBRES, 27.—Se ha celebrado en el pueblo de Huéscar un homenaje al ilustre doctor don Francisco Huertas, que acaba de cumplir ochenta y seis años y es hijo de la localidad. Por la mañana se celebró una solemne función religiosa, a la que asistió el pueblo en masa, con las autoridades, todas las organizaciones obreras con sus banderas, incluso las socialistas y comunistas. El doctor Huertas ha ido a su pueblo natal para ofrendar a la Patrona del pueblo, la Virgen del Rosario, todas sus condecoraciones y títulos académicos.

SUBASTA

El día 31 del corriente y hora de las once, tendrá lugar en la Notaría del señor Domínguez, Conde Xiquena, 2, la subasta voluntaria a bajo tipo de dos fincas urbanas en Madrid y un hotel y terreno en San Rafael. Detalles en dicha Notaría.

Pasar una temporada

Campo, pinar, sol. HOTEL MUSKARRIA. Teléfono 20. El Plantío (Madrid). Todo "comfort". Único hotel en pleno campo. Magníficos autobuses. Plaza España.

FABRICACION DE CALZADO A MANO

Muy cómodo. Venta al público. JARDINES, 13.

IDEAS CLARAS

sobre Cuestiones sociales LEA USTED

LA CONDICION DE LOS OBREROS. "Rerum Novarum". Enciclopedia de Su Santidad León XIII. 0,40

LA RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL. "Q u a d r e s s i m o A n n o". Enciclopedia de Su Santidad Pio XI. 0,40

ORACIONES AL CORAZON DE JESUS ANTE LAS ACTUALES CALAMIDADES DEL GENERO HUMANO. "Caritate Christi". Enciclopedia de Su Santidad Pio XI. 0,20

De venta en la Oficina de Informes, Alfonso XI, 4. Pedidos a la Secretaría de A. C. de P.—Alfonso XI, 4.

Sentencia por los sucesos de Palacios Rubios

HAN SIDO ABSUELTOS TODOS SALAMANCA, 28.—Hoy se ha recibido de la Comandancia Militar de Valladolid la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado por los sucesos de Palacios Rubios, la cual ha sido confirmada. En su virtud se abeulie al sargento de la Comandancia don Francisco Jiménez por haber obrado en cumplimiento de su deber. Se recordará que el acusador particular le consideraba autor de siete delitos de asesinato, cuatro consumados y tres frustrados, y por todos ellos le pedía penas que ascendían en total a más de ciento sesenta años de reclusión y una indemnización superior a cuarenta mil pesetas. También han sido absueltos once paisanos que había procesados. El acusador particular recurrirá.

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

ACADEMIA MONTERO. La que mayor número de alumnos ha ingresado este año en ambas Escuelas. Profesorado integrado por ingenieros agrónomos. Clases de quince alumnos. Espléndido internado. Informes de cinco a seis. ARENAL, 26, PRINCIPAL, MADRID. — TELEFONO 22001.

LA VIDA EN MADRID

Elección de vocales del

J. mixto de Prensa

En el ministerio de Trabajo ha manifestado que el día 1 de agosto próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Delegación provincial del Trabajo, calle Amador de los Ríos, número 5, se hará la elección para designar un vocal efectivo y sus correspondientes suplentes en que habrá de ser ampliada la representación patronal del Jurado mixto de Prensa de Madrid. En esta votación podrán intervenir todos los propietarios de empresas periodísticas de esta provincia.

El ingreso en las Escuelas de

Ingenieros Industriales

Recibimos la siguiente nota: "Se convoca a los padres de aspirantes con una o varias asignaturas aprobadas sueltas, y, naturalmente, a los de cuantos las hayan aprobado por grupos, primero o segundo, de ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales Central, de Barcelona y de Bilbao, a una asamblea que se celebrará el próximo jueves, 3 de agosto, a las seis de la tarde, en la sala de fiestas del Gran Metropolitano de Madrid, advirtiéndoles que del mayor número de asistentes o delegaciones, más aún que de su perfecto derecho, dependerá el éxito de sus legítimas reclamaciones contra el decreto del 21 de enero y el reglamento del 23 de abril.

Para evitar la presencia de elementos extraños, se avisa que a la entrada del local se exigirá la presentación de los correspondientes "carnet" escolar filial y la cédula personal propia que acrediten la condición de convocado, o, en su defecto, ir acompañado de quien pueda acreditarla después de haber acreditado la suya.

El cuarto aniversario de

"España Femenina"

Mañana celebrará "España Femenina" el IV aniversario de su fundación. Para festejarlo y hacer honor al cubierto de 1.50 pesetas, las asociadas de "España Femenina" se reunirán en un almuerzo íntimo en su domicilio social. El resto del programa es como sigue: A las seis de la tarde, refresco en el domicilio social; a las siete, imposición de insignias y entrega de carnets a las asociadas. Por la noche, cena ofrecida a los socios protectores y Prensa.

Banquete a don Mariano Riestra

El banquete que los funcionarios de

la Delegación de Hacienda de Madrid ofrecen a don Mariano Riestra Sanz se celebrará en el Hotel Nacional el próximo día 1.º de agosto, a las nueve y media de la noche.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden recogerse y encargarse en la Delegación de Hacienda y en el hotel hasta las doce del día 31 del corriente.

La Comisión organizadora, en un principio—atendiendo requerimiento del señor Riestra—quiso limitar la asistencia a los funcionarios de la Delegación de Hacienda, pero ante los requerimientos recibidos, se ha visto en la necesidad de aceptar todas las adhesiones.

Agasajo a un periodista

Con ocasión de su próxima partida a Varsovia, en donde representará a España en el VII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, un grupo de profesores, compañeros y amigos del periodista don Francisco Vera han coincidido en brindarle un agasajo, que consistirá en una comida. El día y el lugar en donde se celebrará se señalarán oportunamente.

Los dependientes de comercio católicos

El Sindicato Católico de Dependientes de Comercio celebrará Junta general ordinaria hoy sábado 29, a las diez de la noche, en el salón grande de su domicilio (Casa Social Católica), plaza del Marqués de Comillas, 7, en la cual, a más del orden del día, tratará de las pases de uso y vestido.

El servicio médico de la

Asociación de la Prensa

Habiendo marchado de veraneo hasta el mes de septiembre el doctor don Alberto Aparicio, que tiene a su cargo la asistencia médica de los asociados que residen en el distrito de Palacio, queda encargado de este servicio el doctor don Jesús Castro Fernández, que tiene su consultorio, de tres a cinco de la tarde, en la calle de la Cabeza, número 31, teléfono 25005, donde recibe los avisos de los asociados que necesiten su asistencia.

También se ha ausentado durante una temporada de Madrid el especialista de riñón y vías urinarias doctor J. Ferrer Velasco, a quien sustituirá el doctor Sáez Lizana, que tiene su consulta en la calle de Columela, número 13.

Boletín meteorológico

Estado general.—Ha mejorado notablemente el tiempo en las últimas veinticuatro horas: la perturbación de las Islas Británicas ha caminado hacia el Oriente, hallándose hoy su centro sobre la Península Escandinava, y las altas presiones continúan sobre las Islas Azores, habiendo aumentado su intensidad.

Las tormentas han disminuido como esperábamos, y el cielo se ha mantenido nuboso, principalmente en la mitad septentrional de España.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer: En León, 18 mm.; Gijón, 15; Soria y Santander, 12; Palencia, Pamplona y San Sebastián, 11; Valladolid, 9; Logroño, 6; Segovia, 5; Oviedo, 4; Huesca, 1; Madrid, Guadalajara y Zamora, inapreciable.

Para hoy

Agrupación Cultural Deportiva de la Telefónica.—11 n., en los Jardines Hispalia (Alcalá, 48), verbena a beneficio del campo infantil.

Asociación de la Prensa (Plaza del Callao, 4).—7 t., junta general ordinaria.

Otras notas

Un festival.—El Circolo Vallsolense organiza para el próximo jueves, día 3 de agosto por la noche, un festival en la Isla. Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio del Circolo, Espoz y Miña, 17.

Objetos extraviados.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de La Latina, se encuentra a disposición de la persona que acredite su pertenencia, una cartera de bolsillo con carnet y fotografía, y un carnet con permiso de conductor de automóviles, hallados en la vía pública.

La verbena de los Angeles.—Hoy comienza la verbena del barrio de Cuatro Caminos, que continuará hasta el día 6 de agosto. Durante estos días habrá en la barriada varios festejos, entre los que figuran salida de gigantes y cabezudos, conciertos, fuegos artificiales, concursos de pasabolos, partidos de fútbol, concurso de escarapatas, etc.

Hoy también comienza en la calle de Equilache, cerca del Mercado de San Antonio, y con entrada por la Avenida de Pablo Iglesias, la "kermesse" instalada por la Casa de Socorro de la Universidad, a beneficio de los pobres, en la que tendrán lugar concursos de mantones de Manila y otras varias atracciones.

La verbena "Anaquillos d'a Terra".—Esta noche, a las diez y media, en el Campo de Recreo, se celebrará la verbena organizada por "Anaquillos d'a Terra" con motivo de la Semana Gallega. Las invitaciones pueden recogerse en la calle de la Audiencia, 3.

A LOS VERANEANTES

Para comestibles finos, marcas legítimas y buen servicio a domicilio Casa Delibes — ELICERUI HERMANOS SAN SEBASTIAN

¿DONDE COMER BIEN? EN

BOTIN

Cocina española.

Dehesa de la Villa

Teléfono 30708

Sucursal de Herradores, 7. Espinido jardín.

BALNEARIO DE LEDESMA, GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, clíctica, parkitis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coches en la estación de Salamanca.

VERANEO EN PORTUGAL

La Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España y las de Portugal han establecido un servicio especial de veraneo a precios muy reducidos. Se expenden estos billetes de ida y vuelta en Madrid y principales estaciones de su red, con destino a Lisboa, Figueira, Porto y otros puntos del vecino país, autorizándose la detención en tránsito, mediante un pequeño recargo, en cualquier punto del recorrido portugués.

Preclips desde Madrid a	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Lisboa	113,15	80,75	56,85
Figueira	113,65	81,15	56,90
Porto	135,35	96,60	67,80

En la estación de Madrid-Delicias y en el Despacho Central, Doctor Cortezo, número 15, se facilitarán detalles y prospectos de este servicio.

TODO MADRID A ALICANTE

25,65 pesetas ida y vuelta en magníficos coches 3.ª clase TREN ESPECIAL EXPRESO Salida estación de Atocha día 2 de agosto Regreso día 11. Nueve días estancia Información y venta de billetes: D. C. de M. Z. A. (Miguel Moya, 1)

Información y venta de billetes: D. C. de M. Z. A. (Miguel Moya, 1)

GRANDES REBAJAS



CALZADOS LA IMPERIAL

SUS INNUMERABLES MODELOS DE VERANO A PRECIOS BARATISIMOS

Satisfaga usted ese deseo que hace tiempo le domina. Sin aprendizaje, ni gran desembolso, usted puede ser desde hoy mismo un gran cineasta.



Una mirada en el visor... una presión sobre el disparador... y el mando es suyo.

La elegancia del Cine-Kodak Ocho es digna de su perfección técnica; y su reducido tamaño permite deslizarlo en el bolsillo. Emplea una película nueva de 8 mm., que reduce un 60 por 100 el coste del rollo (27,50 ptas.) en el que va incluido el revelado.

CINE-KODAK OCHO... Ptas. 450

Pida demostración gratuita en los buenos establecimientos de artículos fotográficos, directamente en:

KODAK, S. A. - Puerta del Sol, 4. - MADRID y Sucursales de Madrid - Barcelona - Sevilla - Bilbao.

Queda prohibido viajar en El Consejo de ministros

camiones de mercancías

Los vigilantes motoristas no los dejarán circular

En el ministerio de Obras públicas se ha facilitado la siguiente nota: "El ministro de Obras públicas ha dado orden al jefe del Cuerpo de Vigilantes de Caminos para que con todo rigor, y a fin de evitar posibles accidentes, se haga cumplir la prohibición de conducir viajeros en camiones destinados al transporte de mercancías, y en los que solamente podrán ir, debidamente autorizados, los obreros a quienes está confiada la carga y descarga de las mercancías que esos vehículos conducen.

Como es muy usual que los días festivos salgan grupos numerosos al campo en camiones de este género, se advierte al público que los vigilantes motoristas tienen orden de no dejarlos circular."

El Consejo de ministros

Los ministros de Estado, Hacienda y Comercio, estudiarán un plan de Tratados Comerciales

Se autoriza a Alicante para construir una ciudad jardín contigua a la playa de San Juan

Han sido adjudicadas las obras en el puerto de Mahón

Ayer a las once y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros. La reunión terminó a las dos y veinte. A la salida ninguno de los consejeros hizo manifestaciones. Se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

"El ministro de Estado expuso ante el Gobierno la situación política en el orden internacional y las posiciones adoptadas por algunas potencias en relación con los temas que se debaten. Asimismo informó de la nueva forma como se plantea la cuestión entre Bolivia y Paraguay en torno al Chaco, y de la misión que ha de realizar la Comisión internacional designada. Por último el ministro de Estado explicó la actitud de algunos Gobiernos sobre política comercial, y la necesidad de reorganizar nuevos órganos administrativos en forma de que con la máxima eficiencia puedan articular un plan sistemático de política de Tratados. El Gobierno, a este efecto, designó a una Comisión, compuesta por los ministros de Hacienda, Comercio y Estado, para que proponga una directriz.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Marina. Idem promoviendo el empleo de general al coronel don José Torgores Bañola. Propuesta de ascenso a tenientes de Intendencia de los oficiales alumnos don José Francés, don Andrés Medina, don José López y don José Fernández. Idem de ascenso a sus empleos inmediatos a los capitanes de Intendencia don Francisco Lefler y don Alfonso Carrasco, y al teniente don Carlos Senén.

Gobernación.—Decreto disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Médicos continúe clasificado en la beneficencia particular bajo el protectorado del Gobierno; que su Patronato se ejerza por el Consejo general de Colegios. Que la Dirección general de Sanidad siga prestando su colaboración económica y técnica, y que la Comisión prevista en el número 4 de la orden de 10 de diciembre último formará los Estatutos que el moderno funcionamiento de la Institución exija. Decreto creando el Instituto Nacional de Venerología. Idem disponiendo que a los médicos de Sanidad nacional que, en virtud de oposiciones posteriores, han obtenido plazas dentro de la Sanidad nacional, ajenas a las plantillas del Cuerpo a que pertenecen, se les considere como en activo servicio en el mismo hasta establecer su normal situación en los futuros presupuestos del Estado. Decreto disponiendo que los inspectores generales de Sanidad, en el desempeño de dicho empleo, disfruten de la categoría de jefes superiores de administración civil, a pesar de la circunstancia que se expresa. Decreto dictando normas para la reorganización de los servicios de la Guardia civil.

Obras públicas.—Expediente adjudicando las obras del puerto de Mahón a la Compañía auxiliar de Navegación y Dragado. Proyecto de ley modificando el artículo 12 de la ley de 7 de julio de 1911, relativa a la ejecución de obras de riegos por cuenta del Estado. Proyecto de ley concediendo determinadas atribuciones al Ayuntamiento de Alicante para construir una ciudad jardín en terrenos contiguos a la playa de San Juan.

Audiencias del Presidente

El Presidente de la República se trasladó ayer mañana a Madrid para recibir audiencias. El señor Alcalá Zamora recibió al padre del infortunado asesor señor Collar, al nuevo subsecretario de Estado, señor Cruz Marín; al ministro de España en La Haya, señor Gómez Ocerin, y al secretario de la Legación de España en Río Janeiro, señor Triviño.

En audiencia parlamentaria, el jefe del Estado recibió a los diputados señores Ruiz del Toro, Zulueta, Cantón, Fernández Pozas, Del Río y Guerra del Río. También recibió a la Mesa que presidió la reciente Asamblea del partido republicano conservador.

La colonia escolar de Versalles

Según noticias comunicadas al ministerio de Estado por el Embajador de España en París, nuestro encargado de Negocios ha reunido en una comisión de carácter técnico en el edificio de la Embajada un grupo de estudiantes españoles que forman parte de la colonia escolar internacional de Versalles. También estuvieron invitados los estudiantes franceses de La Granja. Asistieron igualmente un representante del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, autoridades escolares y profesores.

La conferencia del señor Domingo

En la secretaría del ministerio de Agricultura facilitaron la siguiente nota: "La Comisión organizadora del acto que el domingo día 30, a las once de la mañana, dará don Marcelino Domingo, en el teatro Pardiñas, sobre el tema "El partido republicano-socialista y la colaboración socialista", advierte a los peticionarios de localidades a quienes no pudo satisfacer que la conferencia será radiada para toda España.

Al mismo tiempo advierte al público que el local se abrirá a las diez, no permitiéndose el acceso al mismo desde un cuarto de hora antes a la fijada para comenzar el orador."

Notas varias

El presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz, obsequió anoche con una comida de despedida a los periodistas que hacen información diaria en el ministerio de Justicia.

Lea usted nuestra sección de anuncios por palabras. En ella encontrará numerosas ofertas interesantes

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Viernes, 28 de julio de 1933)

Reconocimiento de los Soviets y situación—difícil situación, aunque otra cosa pretenda hacer creer el "corro" del Gabinete Azafra. No hay otros temas.

"Ahora" calca de "paso aventurado" el que se acaba de dar al reconocer a la República soviética, hecho "que no dejará de producir un irreparable estremeamiento en el fondo más íntimo e insombrable de la conciencia nacional". La "aventura diplomática" suscita en el periódico "un primer movimiento de energía y terminante desaprobación, porque no hace falta aguardar al desenlace de este grave episodio para enjuiciar el hecho y vaticinar sus consecuencias". Y para justificar sus temores dice que "Rusia tendrá en nuestro país un fuerte equipo de agentes, cuyas actividades, al amparo del derecho de extraterritorialidad, pueden rebasar el cometido específico asignado a su misión oficial e invadir, más o menos anualmente, la órbita de la propaganda política". ¿Qué más? Pues otros temores, todavía. "Aun en el terreno de estrictas conveniencias materiales, abrigamos el temor de que el intercambio comercial no resulte favorable para España."

Don Miguel de Unamuno se encara con los "fanáticos del mito de la lucha del Gobierno" —"los socialistas"— y ha notado que empieza a sentirse que si ha de salvarse la economía nacional y con ella la signa convivencia, tiene que ser por métodos de cooperación. Mas lo que nos va a dar más que hacer es cortar ese vendaval de saña demente que viene arrasando todo contento de vivir por campos y plazas; es curar esa locura de atacadores, incendiarios y furiosos que están jugando a una revolución de "cine" sonoro, pero con víctimas. ¿Unión General de Trabajadores? No, sino Unión Nacional de Españoles."

Se extraña "El Sol" de que el jefe del Gobierno haya presentado al Presidente de la República "la difícil situación política y parlamentaria como una situación de plena normalidad" y supone que no consideró necesario "dar al jefe del Estado cabal noticia de un completo, que a juzgar por el número de detenciones, los lugares en que se practican y la filiación de los detenidos, pudiera considerarse de gran extensión y mucha importancia". En resumen, que el Gobierno "continúa viviendo de lo que un Gobierno no puede vivir sin el prestigio: de esquivar todos, absolutamente todos, los problemas peligrosos, y acogerse, como en el Consejo en Palacio, al mero trámite burocrático y administrativo". Es que hoy "ya no hace—el Gobierno—más que malvivir, y, aun mejor dicho, desvivir, en un lamentable desgajamiento—de la mayoría—, aquellas horas pretéritas de cohesión absoluta y unanimidad frenética."

"El Liberal" continúa apuntándose éxitos proféticos a cuenta del "descrito de las "informaciones mentefacturadas", y exclama con alborozo que "no hubo crisis!" Y le da las gracias al señor Lerroux, que, con los cuarenta votos de su minoría, proveyó al quórum, salvando al Gobierno. "Los radicales cumplieron con su deber y con su conciencia, votando el crédito para cumplir la ley de Congregaciones; pero con ello no sirvieron al Gobierno, sino al Par-

lamento". Luego pregunta muy ufano: "¿Está claro?" Toma, para la opinión, que va conociendo a los cuocos de la política está, no claro, sino clarísimo.

"La Libertad" declara que antes que en las dificultades de orden político, piensa en España cuando anuncia la crisis ministerial, es cuando propugna por un urgente cambio de política. "Pensamos en España y en la República. En lo que importa al régimen reconstruir la confianza de la opinión republicana y levantar el espíritu público antes de las elecciones municipales de noviembre y de la preparación de la obra económica para 1934. En la imposibilidad en que se halla este Gobierno—consecuencia de sus innumerables errores—, de enfrentarse con esas elecciones y con esa obra económica, vemos la razón y el fundamento de una crisis ministerial, que no se extirpó ayer, pero que está latente, y fatalmente ha de producirse por altos intereses nacionales."

"El Socialista" se congratula del reconocimiento de los Soviets, un poco tardío, porque "debí ser uno de los primeros actos cumplidos por la República", y cree saber que los estímulos que han tenido para ello los ministros no socialistas y el Presidente de la República son "partes posibles consideraciones de orden internacional de un puro carácter económico. Las relaciones

diplomáticas y comerciales con Rusia pueden constituir un motivo de contentamiento para diferentes industrias españolas". En cuanto a nuestro futuro embajador en Moscú, "no cabe mandar un turista ni un embajador de paso, sino un hombre dispuesto a trabajar. No es preciso que sea un socialista; pero tampoco es forzoso que no lo sea."

Una advertencia hace en otro lugar: "Todavía no hay crisis", y la sigue de una reflexión: "Derribar a un Gobierno es tarea relativamente sencilla. Más difícil es, según enseña la experiencia, sustituirlo", para terminar con esta sentencia, un sí es no es amenazadora, como de costumbre: "Pudiera ocurrir que entre todos matáramos al Gobierno y luego nadie fuera capaz de poner en regla los papeles".

"La Nación" estima que en el momento actual de la política española es la crisis ministerial lo que menos interesa, y que lo más importante radica en el problema de seguridad ciudadana. "Pasan de ciento cuarenta horas las que llevan millares de ciudadanos obreros, labradores, sacerdotes, periodistas—en distintas cárceles y presidios. El hombre que mata a otro, lo mismo que el que ataca, puede escapar a la acción política. Pero el ciudadano que se halle pacíficamente en la terraza de un café tomando una horchata, no sabe cuál será su suerte dos horas después".

En un suelto refleja la sorpresa producida en la opinión por el hecho de que el jefe del Gobierno no expusiera al Presidente de la República en el Consejo de Palacio cuál es la situación política y parlamentaria. Entiende que sería fatal para el régimen la continuación del señor Azafra hasta después de las vacaciones parlamentarias.

"Luz" se congratula de que, durante el debate sobre la ley de Arrendamientos, "haya reconstruido la Cámara el buen sendero del que hace tiempo se halla desviada", y cree que con las intervenciones de los señores Cid, Lara, Corralde y Sánchez Román "han quedado jalones para los futuros debates los puntos cardinales a discutir, y muy probablemente a modificar".

El establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética le parece un acto natural. "Lo que hace falta ahora es que no se calga con los soviets en el tipo de diplomacia anti-guerra, con gran Embajada inútil. Hubiera convenido más empezar estableciendo delegaciones comerciales. Y a esto debe tenderse".

Para "La Tierra" el Gobierno está a punto de perecer por asfixia, que le viene, principalmente, del lado del radical-socialismo. Y expresa así su juicio sobre la situación: "Cuanto más tarde la crisis, peor para los que han de ser sus víctimas".

¡CAZADORES!

Las mejores Escopetas fabricadas con materiales seleccionados de la más alta calidad.

Garantizadas para pólvora sin humo CATALOGO GRATIS



BEISTEGUI Hnos. Apartado 33 EIBAR (Guipúzcoa)

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817 Cirujano director, doctor AGOTE.

KUH

libro de hojas cambiablas

El mejor libro de hojas cambiablas

MADRID BARCELONA

Alcalá, 47. Tel. 94531 Balneario 16. Tel. 1910

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (68) 68,25; E (68), 68,25; D (68), 68,25; C (68), 68,25; B (68), 68,25; A (68), 68,25; G y H (68), 65.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (82,50), 81,90; A (83,25), 82,25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie A (77,25), 77,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie C (93,50), 93,35; E (93,50), 93,35; A (94), 93,35.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie B (89,75), 89; A (89,75), 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie C (99,40), 99,40; A (99,75), 99,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie E (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie F (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie G (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie H (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie I (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie J (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie K (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie L (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie M (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie N (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie O (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie P (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie Q (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie R (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie S (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie T (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie U (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie V (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie W (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie X (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie Y (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie Z (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AA (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AB (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AC (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AD (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AE (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AF (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AG (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AH (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AI (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AJ (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AK (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AL (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AM (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AN (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AO (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AP (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AQ (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AR (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AS (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AT (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AU (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AV (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AW (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AX (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AY (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie AZ (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie BA (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie BB (99,75), 99,50; C (99,75), 99,50; B (99,75), 99,50; A (99,75), 99,50.

Comentarios de Bolsa Noticias varias

El nerviosismo de estos días, ante la marejada política, que no ha remitido todavía en el mercado, cristalizó en la sesión de ayer en dos características: en una gran inactividad y en un aplanchamiento general del sector de Fondos públicos.

La inactividad se refiere al volumen del negocio y al número de valores negociados. Los operadores se habían concentrado en dos polos: el de Fondos públicos y el de títulos ferroviarios.

Fondos públicos Tenía que llegar, se decía ayer. Era excesiva la alegría reinante en el sector de Deudas del Estado, y ha sobrevenido el hundimiento. Ayer había papel para todas las clases; las series cotizadas en cada clase son exiguas, y todas ellas llevan el sello de la depresión, con la única excepción del Interior y Exterior.

He aquí las pérdidas: el amortizable 4 por 100, un cuartillo; el 5 por 100 1900, 15 y 65 céntimos; 75 el 5 por 100 de 1917; 25 el 5 por 100 de 1927 libre; 15 el 5 por 100 de 1927, 50 y 65 céntimos el 3 por 100 de 1928.

En el caso de los "a dar", hasta trece agentes estaban a la expectativa.

Las opciones La contestación de las opciones produjo ayer en el mercado un verdadero desbarajuste. La gente, preocupada con sus listas al sello de la depresión, con la contratación. Esto es un síntoma definitivo de cómo está el mercado, incapaz de dar contingente para dos actividades afines.

La nota principal fué la confusión en la contestación de las opciones. Regístrese este hecho: a poco de contestarse sencilla un alza de Explosivos a 623, que genotaba abundancia de papel, se contestó a 623, y en consecuencia una baja a 623.

Y entonces no se conocía aún el cambio que iban a tener los Explosivos, pues el intercambio no empezó hasta veinte minutos más tarde: la posición de apertura fué precisamente 625 por 623, al principio.

La desorientación fué, por lo tanto, absoluta.

Comentábase ayer el acuerdo de la Junta respecto a la doble de Explosivos. Los 2,50 del mes de junio se han convertido en tres pesetas y 3,25 este mes, después de la solución adoptada que publicamos en otro lugar. El dinero en plaza, dispuesto a la inversión en dobles, sigue siendo abundante y más barato que en Barcelona.

Los precios transmitidos ayer desde el mercado catalán eran los siguientes: Alicante, una peseta; Nantes, una peseta; Felgueras, 0,20; Azucareras ordinarias, 0,20; Rif, portador, 1,50; Chades, 10 pesetas; Explosivos, 4 pesetas.

Telefónicas Periódicamente se reproduce el alza en las Telefónicas. Los precios de las Telefónicas están hoy, sobre todo, en las preferentes, es una de las notas más destacadas.

Las preferentes han recuperado en el término de pocas sesiones, cerca de dos enteros. Inter quedaba papel a 107,25 y dinero a 107,25.

Y eso a pesar del latente programa de los radicales-socialistas, del que nadie se acuerda en el momento de las compras.

Petrolitos Ya ha variado—al fin!—la posición de Petrolitos: a 25,50 salió ayer el dinero estando a la vez el del día 28.

Y cosa curiosa: precisamente cuando en Barcelona ha perdido durante unos días el 26 que de manera inflexible progigaba aquella plaza.

2,27; Hiras, 63,25; marcos, 13,95; coronas suecas, 19,75; danesas, 22,40; noruegas, 19,75; chelines austriacos, 30; coronas checas, 112,75; marcos finlandeses, 225,50; escudos portugueses, 110; dracmas, 587,50; 42; milreis, 4 3/8; pesos argentinos, 42; pesos uruguayos, 34; Bombay, un chelín 6 5/64 peniques; Shangai, un chelín 5 3/8 peniques; Hongkong, un chelín 5 3/8 peniques; Yokohama, un chelín 2 7/8 peniques.

BOLSA DE ZURICH Chade, A, B, C, 401,55; D, 403,45; E, 398,50; Sevillana, 78,85; Cédulas argentinas, 2,29.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO Amortizables 5 por 100 de 1927, con impuestos, 88,15 y 88, series C, B y A; Explosivos, 62,2 y 62,0.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO Interior, 0,30; Bonos oro, 0,60; Banco Internacional de Industria y Comercio, 0,45; Cooperativa Eléctrica, 0,60; H. España, 0,70; Chade, 1,90; Rif, portador, 1,25; Guindos, 1,50; Alicante, 0,80; Nantes, 0,70; y 0,75; Tranvías, 0,50; Azucareras ordinarias, 0,175; Explosivos, 393,25; Azucareras, interés preferente, 0,325.

NOTAS INFORMATIVAS Aumenta el aburrimiento en esta sesión final de la semana. Y el negocio queda reducido a su más mínima expresión, en todos sus aspectos. Empecemos por los Fondos públicos: hay papel para todas las clases, sin distinción alguna. El mercado ha profundizado en esta jornada su viraje, y se han acentuado las tónicas depresivas.

En cuanto a los valores industriales, diríamos algo nuevo si afirmáramos que no ha habido negocio? Toda la atención la ha acaparado la contestación de las opciones, y la confusión producida con este motivo no ha dejado lugar para otras consideraciones.

Además, el mercado sigue bajo el peso de otra preocupación: el tema político que no acaba de desprenderse de los corros. Sigue ofateándose algo en la Bolsa, y aunque no esté a la vista la crisis, los bolistas continúan haciendo sobre ella toda suerte de conjeturas.

La nota del día, aparte la contestación de las opciones, ha estado en el grupo de Fondos públicos, en el que la oferta ha abarrotado por completo el mercado. Los precios acusan esta tónica, aunque no en la medida que la tendencia hace suponer.

Para valores municipales existe la misma predisposición: están en primer término las Villas nuevas de 1931, con papel, a 82, y operación a este precio, pues el dinero escaso que sale no se aventura a subir. Para Villas de 1929, papel, y años 6855; Piratas de Huelva (1.750), 1.760.

BOLSA DE LONDRES (Cotizaciones del cierre del día 28) Pesetas, 40; Francos, 85 1/2; dólares, 45,45; libras canadienses, 4,88; heigas, 23,95; francos suizos, 17,265; florines,

ha convertido en 25,50; pero el papel no acaba de salir a plaza.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 28.—Las cotizaciones apuntadas en la sesión de hoy, última de la semana, señalan una mejor disposición en el mercado, manteniéndose el tono de sostenimiento hasta después del cierre.

Los Fondos públicos y Obligaciones continúan en su buena disposición. Ha mejorado la de Eléctricas, sobre todo en Ibéricas y Viegos, para las que sale dinero sin distinción de emisiones.

Los Banco de Bilbao pierden cinco pesetas y cierran pedidos. Los de Vizcaya, serie B, mantienen su cotización anterior con dinero al cierre. También lo hay para la serie A y para Ríos de la Plata, a 85.

Los Nortés, únicos cotizados del grupo, ganan peseta y media y resta papel. No ha interesado la oferta de Alicante a 188.

Las Ibéricas nuevas y viejas, bien dispuestas, como ayer, mejoran medio duro cada una y queda algún papel. Las Viegos repiten cambio y los Dueros mejoran siete pesetas, habiéndose hecho también a 340. Para estos dos últimos quedaban tomadores.

En el sector naviero se cotizan, después de una temporada de inactividad, las Sotas, que pierden 75 pesetas. Queda papel con dinero a 280.

En mineras no hay negocio, habiéndose hecho pedidos de Rif al cambio de ayer.

En el grupo siderúrgico se cotizan únicamente las Babcock Wilcox, con ganancia de dos duros y medio, y resta papel. Para Mediterráneos quedan tomadores al cambio último de 10, y para Altos Hornos a 76, con papel a 77.

En varios se hacen Cervecera del Norte, Nuevo Teatro y Deportes y Espectáculos, sin variación. Las Telefónicas ganan cuatro enteros, restando papel, y Seguros Aurora pierden 15 pesetas. Hay dinero al cierre. Para Papeleras había tomadores a 140.

Los Explosivos pierden una peseta y cierran ofrecidos.

Admisión a la cotización oficial Por orden comunicada a la Junta Sindical han sido admitidas a la cotización oficial, con el carácter de efectos públicos, treinta mil obligaciones de Tesorería, de 500 pesetas nominales cada una, al 6 por 100, libres de impuestos, reembolsables a la par, en el plazo de tres años, por un valor nominal de 15 millones de pesetas, emitidas por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

La Conferencia de Londres La "Gaceta" de ayer publica una ley por la que se concede un crédito extraordinario de 184.974,30 pesetas para satisfacer los gastos de la asistencia de la Delegación española a la Conferencia Económica de Londres.

Exención de impuestos Por otra ley publicada ayer en la "Gaceta" se declaran exentos de toda clase de impuestos los actos o contratos que se hayan celebrado o se celebren entre el Gobierno español y el de la República de México sobre el crédito destinado al pago de buques y suministros anejos.

Franquicia arancelaria Se ha concedido autorización para la importación con franquicia de derechos de Arancel por la Aduana de Pablos de 5.708 kilos de copas de acero cuprolinado y de 5.865 kilos de copas de acero cuproniquelado, procedentes de Alemania, importadas por el Consorcio de Industrias Militares.

Modificación arancelaria Por orden del antiguo ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, firma de 2 de junio último y aparecida en la "Gaceta" de ayer, se suprime el precepto arancelario que admitía la posibilidad de que la maquinaria que se importara en completa por haber sido construida por la industria nacional los elementos que en el acto del despacho en la Aduana faltasen para que la mercancía pudiera ser declarada en la respectiva partida aplicables a la maquinaria completa, adeudada por las partidas en que ésta se hallase clasificada.

Nuevo corredor de comercio Por orden del ministerio de Hacienda ha sido nombrado don Jaime Extremera de la Torre corredor de Comercio colegiado de la plaza mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Impresión de Berlín BERLIN, 28.—El cierre en Bolsa de fin de semana fué tranquilo, a pesar de la proximidad del día que puso de buen humor a los negociadores, si bien la proximidad de la liquidación de fin de mes les hacía mostrarse precavidos.

Esta razón es la que ha dominado durante toda la semana en el mercado, así como también la expectativa sobre lo que ocurría en Wall Street.

Por otra parte, el favorable balance del Reichsbank publicado el martes contribuyó a hacer subir los valores, tanto los de interés fijo como los de interés variable. En general el cierre de los precios de fin de semana se ha hecho a más valor que al principio de la misma.

ANUNCIO OFICIAL La Comisión gestora de Madrid saca a subasta las obras para la reparación del firme y explanación del camino vecinal de Colmenarejo a Valdemorillo, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 58.233,90 pesetas, debiendo depositarse como garantía el cinco por ciento de dicha cantidad.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la citada Sección de Fomento, y en la Dirección de los establecimientos de beneficencia, hasta el día 8 de agosto, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce.

La subasta tendrá lugar el día 9 de agosto, a las doce.

ANUNCIO OFICIAL La Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. anuncia cinco subastas para la adquisición de piedra machacada para balasto al respecto de los volúmenes y detalles siguientes:

5.300 m³ para los Kms. 273,249 al 276,804 de la línea de Tarragona-Barcelona-Francia.

1.800 m³ para los Kms. 102,118 al 102,714 de la línea de Tarragona-Barcelona-Francia.

2.200 m³ para los Kms. 2,630 al 3 y 4,070 al 4,350 de la línea de Barcelona a Empalme, por Mataró.

4.000 m³ para los Kms. 42 al 44,605 de la línea de Barcelona a Empalme, por Mataró.

2.300 m³ para los Kms. 47 al 48,529 de la línea de Barcelona a Empalme por Mataró.

Estos suministros tendrán que acomodarse en su realización al pliego de condiciones correspondiente, que se halla a disposición de cuantos quieran tomar parte en la subasta, en la Jefatura de Via y Obras de la Compañía, Pacífico, 2, segundo.

Las proposiciones para dichos suministros se enviarán bajo sellado y lacado, dirigido, bien sea al señor Ingeniero Jefe de Via y Obras de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. (Pacífico, 2, segundo, Madrid), bien sea al señor Comisario del Estado en la propia Compañía (Pacífico, 4, bajo, Madrid).

Con las referidas proposiciones se acompañará el resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza del 1 por 100 del importe del presupuesto de cada uno de los cinco suministros indicados, que ascenden, respectivamente, a 37.538, 21.474, 29.248, 46.240 y 28.588 pesetas, considerándose nulas las proposiciones que no comprendan dicho documento.

Las proposiciones citadas podrán presentarse hasta el día 10 de agosto próximo a las doce, hora en que se efectuará la apertura de los pliegos correspondientes en el despacho del expresado señor Ingeniero Jefe, con asistencia de un representante del referido señor Comisario del Estado, siendo público este acto.

Madrid, 29 de julio de 1933.

Santoral y cultos

DIA 29.—Sábado.—Santa Marta, v.g.; Santos Félix II, p.; Simeplicio, Faustino, Eugenio, Antonio y Teodoro, m.r.; Santos Lucía y Flora, v.g.; Beatriz, m.r. y Serafina.

La misa y oficio divino son de Santa Marta, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Pascual Bailón.

Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por don Gorgonio G. Araco.

Cuarenta Horas (Comendadoras de Santiago).

OBRAS EN CERCEDILLA A CARGO DEL PRESUPUESTO DE CAPITALIDAD

Se trata de una ampliación en un edificio escolar iniciada sin aprobación del Concejo

Se mantiene la distancia mínima de 250 metros entre las tablerías

La sesión municipal de ayer se dedicó casi por entero a discutir largamente sobre cuatro asuntos...

Es imposible aplicar la R. Agraria íntegramente

Por razones de índole económica

ASI LO DECLARA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

SALAMANCA, 28.—Ha regresado el presidente de la Junta de Reforma Agraria...

Más presidentes de Juntas de Reforma Agraria

SANTANDER, 28.—Ha sido nombrado presidente de la Junta Provincial de Reforma Agraria don Jesús de Cospedal...

CUENCA, 28.—Ha sido nombrado presidente de la Junta Provincial de Reforma Agraria don Aurelio López Malo...

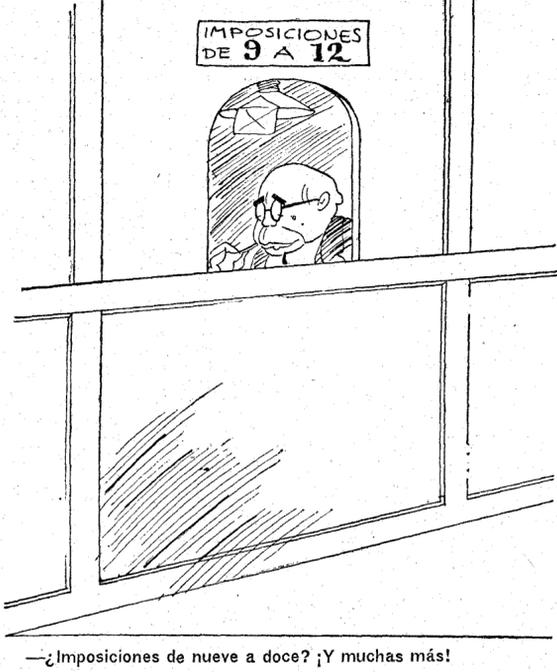
EL DEBATE PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... 2.50 pesetas trimestre Provincias..... 9 pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCLUIDO

Gobernación, en la que se regula la venta de jabones y lejas en los establecimientos de comestibles...

HAY QUE SACRIFICARSE, por K-HITO



—¿Imposiciones de nueve a doce? ¡Y muchas más!

Hoy saldrá Balbo hacia Irlanda

Había retrasado veinticuatro horas el vuelo a causa del tiempo

Dos aviadores polacos intentarán cruzar el Atlántico en globo

SHOALHARBOR, 28.—A pesar de las últimas noticias que indicaban que el general Balbo regresaría a Italia...

El señor Balbo ha telegrafiado al ministro de Italia en Irlanda, que el sábado a primera hora de la mañana emprenderá el vuelo con su escuadrilla...

En la oficina de la delegación de Trabajo están colocados otros cinco socialistas

VARSOVIA, 28.—Los oficiales polacos capitán Hynek y teniente Burzynski van a intentar cruzar el Atlántico...

CIUDAD REAL, 28.—En el pueblo de San Lorenzo de Calatrava se celebró una reunión para tratar sobre la próxima fiesta del Patrón de la localidad...

Simuló un complot contra un diplomático italiano

PARIS, 28.—La Policía de esta capital estudia en la actualidad el caso de un geómetra de nacionalidad italiana, llamado Ferruccio Belluna...

LA REINA DE BELGICA EN TREVIERIS

TREVIERIS, 28.—La reina Isabel de Bélgica ha estado en la ciudad con motivo de la romería celebrada durante la exposición de la Santa Trínica...

Nobile sigue al servicio de los soviets

MOSCU, 28.—El célebre general italiano Nobile, que, como se sabe, consiguió volar sobre el Polo Norte...

CRONICA DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de Santa María, de San Sebastián, se ha efectuado la boda de la bella señorita María Tordesillas y Calbetón...

Entre los numerosos invitados figuraban las familias más distinguidas de aquella capital andaluza.

En la iglesia parroquial de Santa Rosa de Lima, en Venta de Baños (Palencia), han contraído matrimonio la bellísima señorita gijonesa María Magdalena Paisán Serrano...

Entre los invitados fueron obsequiados con un exquisito finch.

El joven conde de Peñarol de Argamasilla, marqués de Villafraanca del Pitano, continúa en Sevilla mejorando de las lesiones que se produjo en el accidente de automóvil de que fue víctima.

Ha fallecido en Madrid, a los diecisiete años de edad, la señorita Carmen Orfila y Otermin.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la distinguida familia de la malograda joven, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Francisco, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Notas del block

EL reconocimiento de los Soviets ha coincidido con una campaña de varios periódicos de origen burgués para estimular simpatías y afectos por Rusia.

Artículos llenos de una extraña admiración y de una profunda adhesión por todo lo ruso...

Lo inconcebible—hemos de repetirlo otra vez—es que estas propagandas, gráficas y escritas, se hagan por esos periódicos a los que Trotsky señaló con estigma de infamia...

Un buргуés, un inadapto, un desplazado.

Los mismos diarios que fueron un día aliados de los socialistas y que hoy se revuelven airados contra ellos...

UNA escritora republicana cuenta una visita a casa del señor Araquistain...

Fuè a visitarla—Trudy Graa, así se llama la mujer de Araquistain—a un plisito de la calle de Espalter...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

La Embajada de Cuba nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron funerales por el alma de Barberán...

Folleto de EL DEBATE

M. DU CAMPFRANC

LO QUE NO SE ROMPE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Ni nunca le había parecido más virtuosa que ahora su mujer, ni nunca había sentido por ella un cariño tan apasionado...

Estaba al término de su viaje. Y con el deseo de refrescar su frente ardorosa con la brisa acariciadora que venía del mar...

El bravo y animoso explorador, huido con los hombres que le acompañaban en las calcinadas tierras sudáfricanas...

En fin, sus cálculos, hechos con la exactitud que cabe esperar de un explorador acostumbrado a planear largos viajes...

—¿Tú tienes alguna religión? —Mis padres eran protestantes. Yo no tengo religión.

(Continuará.)